



www.diariouno.pe

diario

UNO

¡Infórmate diferente!

PRECIO: LIMA S/. 1.50 | VÍA AÉREA S/. 2.00

LIMA, MARTES 17 DE MAYO DE 2022

ORGANIZACIONES DENUNCIAN REGLAJE Y TERRUQUEO DE LA DIGIMIN

LA IZQUIERDA PIDE SU RENUNCIA

● **Diversas organizaciones denunciaron el seguimiento y satanización de la Digimin por etiquetarlos como “amenaza terrorista”, por lo que exigen la salida del ministro Chávarry.**

● **También presentaron un Plan Anticrisis con 36 propuestas al Gobierno, entre las cuales plantean garantizar la segunda reforma agraria y la soberanía energética.**



Pág. 3



Espera que la oposición deje trabajar al Gabinete.

Ministro Salas confía en la “sensatez” del Congreso

Pág. 4



Fujimorismo impulsa restablecer reelección

De alcaldes y legisladores. Para contribuir a la “profesionalización” de la carrera política.

Pág. 5



Gobierno propone nueva fecha de diálogo

Las Bambas. Ministro Sánchez pidió a comuneros mayor flexibilidad.

Pág. 7

PBO
RADIO

91.9 FM



PBO con Phillip Butters

Lunes a Sábado 6am a 10am

Cobriza: una buena noticia inadvertida

EDITORIAL

Por décadas, Complejo Metalúrgico de La Oroya fue el factor de dinamización de la economía del centro del Perú. Se estableció en 1922 como inversión de la empresa norteamericana Cerro de Pasco Copper Co. y generó la proletarianización de parte del campesinado, la ampliación de la carretera central y la mercantilización de la producción comunal para la alimentación de los campamentos mineros, entre otros cambios sensibles. Además, la ciudad de La Oroya creció alrededor de este complejo.

El gobierno militar nacionalizó el complejo y creó Minero Perú, pero volvió a privatizarse en 1997 transfiriéndose la propiedad a la empresa Doe Run Perú (filial del grupo Renco). Pero en esos momentos no existían normas ambientales y el crecimiento vino acompañado de la contaminación, quedando sujeto a un marco legal más exigente. En el 2009, Renco entró en crisis financiera e inició un proceso de reestructuración y, luego, se produciría una vorágine de intentos de liquidación que no resultaron exitosos.

Hoy en día, la mina Cobriza, ubicada en Huancavelica, es el activo más valioso y prácticamente el único realizable. Por ello, el acuerdo suscrito el pasado 7 de abril, entre la empresa Cobre de los Andes SAC con la liquidadora Consultores A1 para la compra de la mina por un monto de 22 millones de dólares, es una excelente noticia económica.

Cobre de los Andes SAC es subsidiaria de un fondo canadiense que está dispuesto a ceñirse a los lineamientos de nueva política minera del gobierno, esto es: transformación primaria, tecnología moderna y compromiso social. De hecho, ya mantiene buenas relaciones de trabajo con la vecina comunidad de San Pedro de Coris.

Ahora solo falta que la operación de compra-venta sea ratificada por la Junta de Accionistas, en la que participan el Minem, en representación del Estado, con 65% de las acciones y la empresa Cayman con 35%. La ratificación permitiría generar recursos para pagar la deuda social y comercial del complejo e inyectaría un nuevo flujo económico a la estratégica región central, granero de la Gran Lima.

Quizás por ser tan buena noticia, no solo para el gobierno sino para la economía peruana, los medios de comunicación conservadores ni han reparado en ella. En cambio, los que estamos por la modernidad con justicia social, nos felicitamos que se haya llegado por fin a un buen acuerdo para todos.

MEJOR es reírse



Pataditas

TERRUQUEADOR

► Un tuit de Fernando Rospigliosi acusando a funcionarios del Ministerio del Interior por cantar “canciones senderistas” en referencia a la emblemática Flor de Retama, evidencian que la ultraderecha no duda en recurrir al foul artero mientras juega su partido para seguir presionando al Mininter a que se amolde a sus directivas. Como escribieron en redes, Rospigliosi fue fundador de Aprodeh. No es tan ignorante para desconocer el “error” que comete.

NEGACIÓN

► En otra frase desafortunada, la presidenta del Congreso manifestó en Huancavelica que los

congresistas son los “verdaderos representantes del pueblo”. Quizás emocionada (?) por el traje típico que usó para la ocasión, agregó que “nunca antes el Congreso ha estado tan cerca del pueblo”. No obstante, los resultados del trabajo del Legislativo bajo su presidencia distan mucho de agradar a ese pueblo que la rechaza con cifras récord en todas las encuestas.

CONTRAIINTERROGACIÓN

► Benji Espinoza, abogado de la primera dama Lilia Paredes, indicó que la denuncia contra su defendida por negarse a declarar era infundada. Además, anunció que “contrainterrogarán” a la fiscal Luz Taquire para “demostrar que

su actuación no fue tan diligente”. Según indicó, la denuncia es infundada porque no hubo requerimiento legal para que Paredes fuera a declarar.

CONTRAIINTERROGACIÓN II

► Espinoza consideró que se ha vulnerado el debido proceso por que sele pretende criminalizar a Paredes por ejercer su derecho a guardar silencio. “Si lo hace no puede ser denunciado y procesado por el delito de negativa a colaborar con la admisión de la justicia, porque si no, cual es el mensaje. Todos lo que van a la fiscalía tienen que declarar aun a riesgo de que puedan tener un tipo de autoincriminación”, dijo.

La voz clara

► “La canción Flor de Retama fue compuesta una década antes del inicio del terrorismo. Su letra es un homenaje a las víctimas de la lucha por la gratuidad de la enseñanza en Ayacucho en 1969. Y es a su vez un símbolo de la importancia de la educación pública”, manifestó el historiador José Ragas tras la barbasada expresada por Fernando Rospigliosi.

La palabra

► “¿Cómo el JNE podría alterar los resultados de la ONPE? Eso lo tiene que entender cualquier persona que razone con serenidad. Desde luego, una corriente desinformadora escandalosa puede confundir a cualquiera”, manifestó el presidente del JNE, Jorge Luis Salas Arenas.



Las izquierdas presentan Plan Anticrisis y piden la salida del ministro Chávarry

Diversas organizaciones de izquierda denunciaron el reglaje que vienen sufriendo desde la Digimin y exigieron la renuncia del titular del Mininter. También presentaron 39 propuestas al Gobierno para salir de la crisis.

En una conferencia de prensa realizada en el local del Sindicato Telefónico (Sitente), representantes de distintas organizaciones de izquierda denunciaron el reglaje y terruqueo por parte de la Dirección General de Inteligencia (Digimin) y exigieron la renuncia del ministro del Interior, Alfonso Chávarry.

En el evento, que contó con la presencia de Yuri Lozada (Tierra y Libertad por el Buen Vivir), Nilo Meza (Convergencia Socialista), Omar Barrientos (Movimiento de Liberación 19 de julio), Rocío Silva Santisteban (Comité Ana Tallada), Jorge Pizarro (Nuevo Perú), Cecilia Israel (Fuerza Ciudadana), Indira Huilca (En Movimiento), y José Salazar (Movimiento por el Socialismo), el representante de Patria Roja, César Barrera Bazán, denunció el reglaje sufrido por su movimiento político y consideró que el ministro Chávarry “en lugar de perseguir a los grupos filofascistas de La Resistencia que agreden locales partidarios de la izquierda y personalidades como Avelino Guillén, arremete contra la izquierda que hace propuestas, plantea una salida democrática a la crisis y es parte de la oposición democrática por el cambio”.



Como se recuerda, un colectivo de hacker rusos vulneró los sistemas de seguridad de la Digimin y expuso informes donde los agentes de inteligencia etiquetaron como “amenaza terrorista”, entre otros, a Patria Roja por un comunicado publicado en febrero de 2022 sobre el “viraje conservador y derechista del Gobierno de Pedro Castillo”.

En contraste con el reglaje a los movimientos de izquierda, Barrera Bazán advirtió que “a La Resistencia, que agrade a todo el mundo, no le pasa nada”, por lo que exigió la renuncia del ministro Chávarry.

NEXOS CON ULTRADERECHA

En la misma línea se pronunció el subsecretario general de Patria Roja, Arturo Ayala, quien expresó su indignación al comprobar cómo el mencionado grupo de ultraderecha continúa ocasionando actos vandá-

licos, agresiones y sabotajes con total impunidad, sin recibir ningún tipo de sanción por parte de las autoridades. “Esto nos hace ver que hay todavía elementos infiltrados en el Mininter que responden a los intereses de ultraderecha. En los últimos gobiernos que hemos tenido se han profundizado las relaciones de la ultraderecha con los servicios de Inteligencia o sectores militares”, dijo a Diario Uno.

Respecto a las acciones de seguimiento a los actores de izquierda y defensores de derechos humanos, Ayala manifestó que estamos ante “un operativo que busca eliminar a la oposición de izquierda en el país”, y en el cual hoy se crean expedientes contra dirigentes sociales y políticos para que en el futuro puedan ser perseguidos y estigmatizados.

Ayala advirtió que en los próximos días la organización política va a evaluar las

medidas legales que adoptarán frente a esta campaña de difamación y satanización por parte del Estado.

“Parece que el ministro Chávarry mantiene en el Mininter a una serie de elementos que lo único que hacen es terruquear a la izquierda y particularmente a Patria Roja, por eso en la conferencia de prensa hemos exigido la renuncia del ministro del Interior”.

PLAN ANTICRISIS

De otro lado, Ayala destacó la importancia del espacio construido por las organizaciones de izquierda, que elaboraron el Plan Anticrisis con 36 propuestas al Gobierno. “Las izquierdas quieren tener un perfil propio de crítica al Gobierno sin caer en el golpismo de la derecha. Acompañan al movimiento social y popular en sus reivindicaciones, y hoy han presentado una propuesta de salida a la crisis que esperamos el gobierno quiera

recoger. Sabemos que esto no va a pasar por la buena voluntad de ningún gobierno sino por el movimiento social que acompañe estas propuestas”, dijo.

Al respecto, Yuri Lozada, de Tierra y Libertad por el Buen Vivir, fundamentó la necesidad de unificar fuerzas y dar “un rumbo político programático a las diferentes luchas, abriendo surcos al proceso constituyente”.

Entre los ejes expuestos, figura el de “Apoyo prioritario a la agricultura familiar y medidas para ir hacia la transformación productiva de nuestra agricultura”; en el cual se destacó la necesidad de instalar el Consejo de Concertación Agraria Descentralizada para la unidad productiva en el agro peruano, así como la exigencia de que de una vez por todas el Ejecutivo apruebe el Reglamento de la ley de las cooperativas agrarias y reoriente la propuesta de II Reforma Agraria con una

ley y un financiamiento no menor al 3% del PBI, incluyendo la titulación de las comunidades y predios.

En el eje sobre “Construir soberanía energética con masificación del gas y energías renovables y avanzar en soberanía tecnológica”, se propuso ejecutar proyectos de masificación de gas natural en Cusco, Ayacucho, Ucayali y otras regiones.

Las organizaciones consideraron que el Estado debe regular los precios de los balones de gas en la medida que el 80% del consumo es de procedencia nacional y pese a esto los ciudadanos terminan pagando más a precio internacional. De igual modo, instaron a fortalecer Petroperú recuperando los lotes petroleros que están por vencer; y a impulsar un Plan de diversificación productiva e industrialización nacional en sectores estratégicos.

Por su parte, la excongresista Rocío Silva Santisteban, en representación del Comité Ana Tallada, expuso sobre la “Lucha contra el hambre y apoyo a las ollas comunes” y propuso la asignación presupuestal directa para las Ollas Comunes, tomando como base el registro Mankachay, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

ESPERA QUE LA OPOSICIÓN DEJE TRABAJAR AL GABINETE

Ministro Salas confía en la “sensatez” del Congreso

El ministro de Cultura, Alejandro Salas Zegarra, dijo confiar que el Congreso de la República sea coherente y permita al gabinete ministerial, liderado por Aníbal Torres, trabajar en bien del país y sus ciudadanos.

Precisamente, el ministro de Cultura culminó su agenda de actividades que cumplió durante dos días en la región Cus-



co, sino también a las autoridades que no deben esperar a ir a Lima para que un ministro les dé una cita”, enfatizó. En la agenda que cumplió hoy en Cusco, estuvo la visita que realizó a las comunidades de Yuncaypata, Tambomachay, Huayllarqocha y Fortaleza Sacsaywaman.

Al respecto, afirmó que, “estamos comprometidos con las comunidades, a las que antes no se les escuchaba y ahora se les escucha, para trabajar de manera conjunta las soluciones a la problemática de cada una de ellas”. El ministro también se pronunció en relación a la conservación de la Llaqta de Machupicchu.

“Tenemos que darle el cuidado, el mantenimiento y la conservación que a Machupicchu le corresponde. No nos hemos negado a evaluar el hecho de implementar la carga turística, pero hay que cuidar nuestro centro arqueológico”, sentenció.

co, donde sostuvo una serie de reuniones y visitas en beneficio del sector y de los trabajadores culturales de esta zona del Perú.

“Para mí servir al país siempre va a ser un honor. Yo confío en que el Congreso de la República sea sensato, coherente y le permita al Gabinete Torres seguir trabajando como corresponde. Estamos trabajando de manera sólida”, afirmó el titular de Cultura.

El ministro de Cultura, señaló además que, “el

Congreso de la República tiene la oportunidad de ponerse de lado del país y trabajar de manera conjunta con el Ejecutivo, que es lo que corresponde”. El titular de Cultura también respondió en relación a una consulta en relación a la realización de los Consejos de Ministros en diversas regiones del país.

“Los Consejos Descentralizados de Ministros son la verdadera forma de hacer gobernanza. No solo escuchamos a las comuni-

PARA REDUCIR LA DEFORESTACIÓN

Gobierno impulsa emprendimientos de 145 comunidades nativas

El presidente de la República Pedro Castillo aseguró que el Gobierno adoptó acciones inmediatas para preservar el medio ambiente, entre ellas la promoción de 255 emprendimientos sostenibles en 145 comunidades nativas, como estrategia para reducir la deforestación, y monitorea a 130 comunidades para conservar más de un millón y medio de hectáreas de bosques amazónicos.

“No habrá un paso atrás en esta tarea, porque no solo es una obligación medioambiental sino una responsabilidad de gobierno para proteger la naturaleza y la biodiversidad”, refirió.

En ese contexto, dijo que, junto al sector y su equipo de trabajo, se encuentran firmes y comprometidos en la preservación del medio ambiente y en luchar contra la contaminación ambiental.

“Estamos intensificando las actividades en materia climática y ambiental, lucharemos



contra la contaminación de plásticos y tomaremos acciones inmediatas para limitar el calentamiento global”, manifestó el mandatario durante la entrega del Premio Nacional Ambiental Antonio Brack Egg, Edición Bicentenario.

En tanto, para fortalecer la alianza con empresas privadas ambientalmente responsables, indicó que hay 17 acuerdos de producción limpia, lo que permite el tránsito a una economía circular.

Agregó que el Gobierno actualmente atiende 40 casos prioritarios de conflictos socioambientales en diferentes puntos del país, como el caso la provincia de Espinar, en el Cusco.

dato

Durante el día, el titular de Cultura cumplió con diversas actividades como la visita a la Asociación Cultural Orquesta Sinfónica y Coro Infantil del Valle Sagrado. Así como la entrega de la declaratoria de Patrimonio Cultural de la Nación a la Festividad de la Santísima Virgen de la Natividad de Huayllabamba, la visita al Palacio de Huayna Ccapac y la reunión que sostuvo con las comunidades aledañas a Sacsaywaman.

“TRATEMOS DE BAJAR LOS DECIBELES”, SOSTUVO

Montoya lamenta insultos de la oposición

El ministro del Ambiente, Modesto Montoya, exhortó a la clase política a “bajar los decibeles” en las discusiones, ya que a nivel internacional el Perú no estaría dejando una buena imagen debido a los constantes enfrentamientos

entre los poderes del Estado.

El titular del Minam manifestó que en diversas oportunidades se han proliferado insultos que no benefician al intercambio de ideas y posiciones.

“Quisiera llamar la atención los hombres

y mujeres de política, que tratemos de bajar los decibeles en las discusiones. Es lamentable muchas veces escuchar insultos, cosas que no se deben decir”, aseveró ante TV Perú.

En ese sentido, Modesto Montoya comentó que algunos “colegas

científicos” del extranjero no han tenido una buena perspectiva del país debido a las constantes y alteradas discusiones que durante los últimos meses han protagonizado algunos miembros tanto del Ejecutivo como del Legislativo.



PARA CONTRIBUIR A LA “PROFESIONALIZACIÓN” DE LA CARRERA POLÍTICA

Fujimorismo impulsa restablecer reelección de alcaldes y legisladores

La bancada de Fuerza Popular presentó un proyecto de ley de reforma constitucional que busca restablecer la reelección de gobernadores regionales y alcaldes, la cual fue eliminada en el 2015.

El proyecto que propone modificar los artículos 191 y 194 de la Constitución es impulsado por la presidenta de la Comisión de Constitución, Patricia Juárez, y cuenta con el respaldo del congresista David Jiménez (Fuerza Popular, Alejandro Cavero y Patricia Chirinos (Avanza País), y del no agrupado Carlos Anderson.

Con la legislación vigente, los gobernadores regionales y vicegobernadores, al igual que los alcaldes y regidores, son electos para ejercer el cargo por cuatro años mediante sufragio direc-



to. La modificatoria que plantea Fuerza Popular señala que todos ellos podrán ser reelegidos por un periodo sucesivo.

El objetivo de este cambio, según el fujimorismo, es “contribuir a la profesionalización de la carrera política”, así como optimizar la experiencia

adquirida por dichas autoridades.

Para Juárez, la prohibición de la reelección inmediata de gobernadores regionales y alcaldes ha tenido un efecto negativo en su desempeño.

El proyecto de ley señala que la no reelección de autoridades corta el

aprendizaje de las autoridades locales. “Del mismo modo, ha afectado la etapa de planificación de proyectos en las distintas municipalidades y gobiernos regionales, lo que ha impedido una eficiente gestión en los gobiernos subnacionales”, se lee en el documento.

SEÑAL DE ALERTA

Estupidización de las masas



HERBERT MUJICA ROJAS

La crónica diaria da cuenta de múltiples ciudadanos muertos a balazos en enfrentamientos o ajustes de cuentas en cualquier zona de Lima. ¿Caen aquellos en marchas de protesta por el obsequio cotidiano que hacen malos gobiernos de su patrimonio o riquezas naturales? ¡No, de ninguna manera! El asunto pasa por un palurdísimo enfrentamiento de bandas que, como en el Chicago de los 20, sorteaban sus diferencias ¡a balazo limpio! La stupidización de las masas es todo lo contrario a su rebelión, aquella que Ortega y Gasset, describió en un libro sobresaliente.

El terrorismo violentista cerró, desde años atrás, el círculo de mudez y silencio en las masas aterrorizadas por muertes subitáneas, explosiones por doquier, crímenes insólitos, víctimas de todo jaez, hombres, mujeres, niños y hasta mascotas.

¿Cómo puede aceptar el país que unos adolescentes usen armas de fuego, anden por las calles esparciendo el terror que sus artefactos dan y ejerciendo el insano propósito de buscar víctimas a quienes incrustar sus balas?

Una pregunta sencilla: ¿cuántas instituciones se preocupan de este fenómeno urbano que cobra vidas a cada rato? De repente, como las organizaciones de nuevos gánsteres y sus gerencias, sólo se ocupan de temas rentables y que dan dólares o euros, vía taller-citos, fórums y folletería mal hecha, este acápite de que son protagonistas elementos del más bajo nivel, no es interesante y tampoco da recursos, por tanto es deleznable.

¡Y que sigan las balaceras! Hasta que uno de estos plomos nos acerque trágicamente a los sucesos. Tan ocupados están de dar explicaciones y análisis a mil otras cosas, que si los del bajo pueblo se trenzan con revólveres o pistolas, no es un capítulo que pueda conmoverles porque NO trae dinero fresco y a la mano.

En los años 30, el país entero remecía en sus calles y plazas el enfrentamiento de grupos sociales que tenían por banderas el antimperialismo, la nacionalización de tierras e industrias, la protección de los recursos patrios, el nacionalismo como bandera de insurrección perenne y no pocas veces las colisiones fueron violentas, parte de esa violencia institucional en que vive Perú desde el mismísimo 1821 con la independencia de los hijos de los españoles que dejó en su sempiterna esclavitud a vastos sectores mayoritarios del Perú genuino. Acaso, aquello tenía licencia por la justicia de sus ambiciones.

La stupidización de las masas tiene formas y variantes, se usa siempre a través de los miedos de comunicación que obedecen sólo lo que las empresas pagan, normalmente para obtener silencio acrítico, mudez cómplice, aborregamiento masivo e idiotez sempiterna.

JNJ PUBLICÓ DE RELACIÓN TRAS EXÁMEN DE CONOCIMIENTOS

250 postulantes siguen en carrera para ocupar plazas de jueces y fiscales

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) publicó la relación de los 250 postulantes que superaron el examen de conocimientos para ocupar plazas de jueces y fiscales.

Se trata de 102 postulantes para plazas de jueces superiores, especializados y mix-

tos. Asimismo, 148 para fiscales superiores, adjunto superior y provinciales, que pasaron a la etapa de evaluación curricular que va hasta el 18 de mayo.

De acuerdo a las bases de las convocatorias N° 009-2021-SN/JNJ y N° 010-2021-SN/JNJ, estos deberán presentar su hoja de vida documentada en formato

digital, así como las investigaciones jurídicas de su autoría.

Los postulantes continúan en carrera para ocupar 25 plazas convocadas de jueces y 21 de fiscales, respectivamente. Cuatro de las plazas pertenecen a distritos judiciales donde el idioma predominante es quechua y aymara.



SE MOSTRÓ A FAVOR DE BICAMERALIDAD Y RENOVACIÓN DE LEGISLADORES

Marianella Ledesma: “Necesitamos una gran transformación en la vida política del país”

La ex-presidenta del Tribunal Constitucional, Marianella Ledesma, manifestó estar a favor de las reformas políticas como la bicameralidad o la renovación del Congreso por medio del voto popular.

En una entrevista concedida a Exitosa, la abogada constitucionalista planteó cómo se podría llevar a cabo un cambio sólido en la política del país. En esa línea, recalcó que no se trata de reemplazar puestos de autoridades y seguir bajo los mismos estatutos, sino de transformar la labor que vienen haciendo las figuras políticas durante los mandatos de Gobierno.

“La idea es ir a reformas políticas, porque la idea no es que se vayan todos y regresen para estar en lo mismo, necesitamos hacer una gran transformación



en la vida política de nuestro país. Primero, es vital que regrese la bicameralidad, no para aumentar más plazas, dentro de los 130 hay que hacer una división para diputados y senadores”, dijo.

Asimismo, expresó su posición a favor sobre la idea de renovar el Congreso a la mitad del periodo. “Es vital ir a la renovación del Congreso por tercios o por mitades, de tal manera que, si en mitad

del periodo, si los ciudadanos nos sentimos representados y satisfechos con la labor que viene haciendo el Congreso en la mitad de su gestión, la renovaremos o quizá sean retirados”, agregó.

EN EL MARCO DEL CASO CÓCTELES

Fiscal Pérez presentó subsanaciones a observaciones en acusación a Keiko Fujimori

El fiscal José Domingo Pérez presentó ante el Poder Judicial las subsanaciones de las observaciones de la acusación contra la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, por el presunto delito de lavado de activos.

El documento presentado el último lunes está conformado por 2 384 folios y ya se encuentra en la mesa de partes del Cuarto Juzgado de Investigación Preparatoria Especializado en Crimen Organizado,

presidida por el juez Víctor Zuñiga Urday. Así lo informó la Fiscalía de la Nación mediante un comunicado.

“El primer despacho del Equipo Especial a cargo del fiscal José Domingo Pérez presentó hoy, con Oficio Nro. 1533-2022-MP-FN-EQUIPO ESPECIAL-1D, el escrito de subsanación de las observaciones de la acusación contra Keiko Fujimori Higuchi por el delito de Lavado de Activos”, publicó el Ministerio Público en sus redes sociales.

Cabe mencionar que el

fiscal Pérez había solicitado una nueva prórroga para presentar las subsanaciones debido al robo sufrido en su domicilio por la fiscal Paulina Roque, a quien sustrajeron una laptop con información delicada sobre el caso Cócteles.

Como se recuerda, la lideresa naranja y el partido Fuerza Popular son investigados por lavado de activos en los cócteles organizados para recaudar fondos en la campaña presidencial del 2016.



De acuerdo a la información de la Fiscalía, el exrepresentante de Odebrecht en el Perú, Jorge Barata, reveló haber entregado un aporte de 1 200 009 dólares a la campaña presidencial de Keiko Fujimori en el 2011.

OPINIÓN

¿Cuál es la diferencia entre las causas de justificación y de inimputabilidad?



LUIS FERNANDO CALDERÓN SIGUAS
ABOGADO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Los elementos que hacen pasible de sanción penal a una conducta humana son tres: tipicidad, antijuricidad y culpabilidad. Así, tradicionalmente se ha entendido al delito como la acción humana típica, antijurídica y culpable. El examen de estos elementos se realiza de manera preclusiva.

La ausencia de alguno de ellos es provocada por las causas de justificación o de inimputabilidad. Por ejemplo, las causas de justificación hacen que una conducta típica deje de ser antijurídica. Para Rojas y Sánchez (2007) “se tratan de autorizaciones para realizar un hecho que, en principio, es prohibido, atendiendo a razones políticas, sociales y jurídicas que así lo aconsejan” (p. 215).

Por su parte, las causas de inimputabilidad afectan la culpabilidad a causa de la ausencia capacidad penal por parte del sujeto activo. Roxin (2016) sostiene que la inimputabilidad “tiene que ver [...] con la cuestión de si se puede o debe sancionar penalmente una conducta socialmente errónea debido a circunstancias especiales del caso” (p. 225).

Nuestra legislación contempla tanto las causas de justificación como de inimputabilidad en el art. 20 del Código Penal (en adelante, CP). Entre las primeras tenemos: la legítima defensa (inc. 3 del art. 20 del CP); el estado de necesidad justificante (inc. 4 del art. 20 del CP); obrar por disposición de la ley, en cumplimiento de un deber o en ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo (incs. 8 y 11 del art. 20 del CP); la obediencia debida (inc. 9 del art. 20 del CP), y el consentimiento (inc. 10 del art. 20 del CP). Asimismo, algunas de las causas de inimputabilidad son: la anomalía psíquica; grave alteración de la conciencia o alteraciones en la percepción (inc. 1 del art. 20 del CP), y la minoría de edad (inc. 2 del art. 20 del CP).

En conclusión, podemos señalar que las causas de justificación y las causas de inimputabilidad afectan elementos distintos del delito: mientras que las causas de justificación impiden valorar a un comportamiento como antijurídico, es decir, lo convierten en una conducta sujeta a derecho, las causas de inimputabilidad son circunstancias que impiden atribuir culpabilidad a un sujeto a pesar de que su conducta es típica y antijurídica. Así pues, las causas de justificación excluyen la antijuridicidad de una conducta y las de inimputabilidad, la culpabilidad.

Base legal: art. 20 del CP.

Bibliografía:

Rojas, J. A. y Sánchez, C. (2007). Curso de teoría del delito. Aspectos teóricos y prácticos.

Roxin, C. (2016). Teoría del delito en la discusión actual (M. Abanto, trad.; 2.a ed.). Grijley.

A través de un oficio múltiple el viceministro de Gobernanza Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, Jesús Quispe Arones, pidió a los dirigentes de seis comunidades, en la provincia de Cotabambas, región Apurímac, retomar el diálogo este martes 17 de mayo, y así poner fin al conflicto social con la minera Las Bambas.

En el documento indica que una comisión de alto nivel del Ejecutivo estará esta mañana, a las 10:00 horas, en la cancha de grass sintético del Instituto Superior de Chalhuanhuacho a solicitud de los delegados de las comunidades de Fuera-bamba y Chila.

La invitación a la reunión fue enviada a los dirigentes de las comunidades de Fuera-bamba, Chuicuini, Choaquere, Chila, Huancuire y Puma-marca. Además, se envió una copia al Ministerio de Energía y Minas, a la Defensoría del Pueblo y a la Comisión Episcopal Peruana.

Por su parte, el ministro de Comercio Ex-

MINISTRO SÁNCHEZ PIDIÓ A COMUNEROS MAYOR FLEXIBILIDAD

Gobierno propone nueva fecha para diálogo en Las Bambas



terior y Turismo, Roberto Sánchez, señaló que el Gobierno mantiene y ratifica su voluntad de restablecer el diálogo entre las comunidades campesinas y la minera Las Bambas, en el distrito de Chalhuanhuacho, en la región Apurímac.

“Nosotros hoy estamos aquí y nos vamos

a quedar con la firme voluntad de sentarnos a dialogar y tomar todas las medidas del caso, para el restablecimiento de la actividad productiva y la paz social. Espero que nos instalemos como corresponde con la comunidad para poder discernir y tomar

determinaciones urgentes”, refirió en Exitosa.

Ante el pedido de las comunidades de restablecer el diálogo con la condición de levantar el estado de emergencia, el ministro afirmó que mantienen esa decisión para mantener la paz social y evitar enfrentamientos.

“El estado de emergencia es una situación de grado de fuerza por la necesidad de mantener el orden, el respeto a la propiedad pública y privada, eso no es inconstitucional. Nosotros mantenemos esa firmeza para poder justamente tener paz social y evitar desencuentros. Esa

es nuestra voluntad respetuosa”, dijo.

Asimismo, consideró que las demandas de las comunidades son completamente legítimas, pero tiene que existir flexibilidad y voluntad para el diálogo de ambas partes. En ese sentido, hizo un llamado a determinar los puntos que continúan en conflicto para su pronta solución. Para ello, se debe establecer plazos para el cumplimiento de los petitorios.

“La reanudación de las actividades en Las Bambas y en todas las comunidades aledañas es inminente y va a suceder en el espíritu de la ley, con razonabilidad y con respeto a todo lo que signifique los derechos de todos los ciudadanos”, puntualizó.

El abogado de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH), Carlos Rodríguez Huambachano, llegó desde Lima hasta la comunidad campesina San Juan Bautista de Catacaos para verificar in situ la situación que atraviesan las familias de comuneros y ganaderos de diversos sectores de esta zona, los cuales siguen en angustia tras los constantes atentados y amedrentamientos que sufren por parte de presuntos traficantes de tierras, quienes buscan sacarlos de sus territorios

EN LA COMUNIDAD CAMPESINA SAN JUAN BAUTISTA DE CATACAOS

Comuneros son amenazados de muerte por presuntos traficantes de tierras

a la fuerza.

El miembro de la CNDDHH recorrió distintas asociaciones y sectores como Monte Oscuro, Tambolero, Vega Honda, Picuda y Señor Cautivo, donde pudo constatar los distintos puntos territoriales que se encuentran en constante conflicto y disputa entre los comuneros y empresarios de diversos rubros que buscarían

acentuarse a toda costa. Ellos mencionan al empresario Luis Landa Pereyra como uno de los principales artífices de estas malas prácticas y quien reclama 4 mil hectáreas de tierras como suyas.

Además, se dialogó con los presidentes de las asociaciones y pobladores quienes denunciaron y advirtieron sobre los constantes hostigamientos de

los cuales son blancos, con la finalidad de que abandonen la zona. A ellos se les indicó que deben denunciar inmediatamente estos amedrentamientos y atentados para que se les ayude a tomar las acciones legales correspondientes y evitar que se vulneren sus derechos humanos.

Recordó que hace unos días, los comuneros apresa-

ron a cuatro personas quienes habrían sido contratadas para hostigar a los ganaderos y obligarlos a salir del territorio. Dos de ellos fueron entregados a la Policía Nacional, pero fueron liberados tras la intermediación de Landa Pereyra.

Por otro lado, Rodríguez Huambachano dijo a Radio Cutivalú que esta verificación de la zona, así como los testi-



monios dados por los pobladores servirán para que se elaboren estrategias legales y acciones que permitan protegerlos de personas allegadas a estos malos empresarios.

CONVOCA A CONCURSO PARA CAMBIAR LOGO INSTITUCIONAL

Archivo General de la Nación cumple 161 años protegiendo memoria documental del Perú

El Archivo General de la Nación (AGN) cumple 161 años resguardando más de cinco siglos de la historia del Perú; una labor que comenzó un 15 de mayo de 1861, durante el segundo gobierno del ex presidente Ramón Castilla, quien vis-

lumbró la importancia de proteger los documentos expedidos en la Colonia y los que se fueran generando con la República.

Sin embargo, para el jefe institucional del AGN, Ricardo Moreau, el gran reto que enfrenta la institución es el lograr la digitalización de su acer-

vo para que la ciudadanía acceda a esta documentación histórica.

“El AGN guarda un valioso patrimonio documental del Perú, pero el trabajo de la conservación del archivo histórico tiene que empezar con su transformación a medios digitales”, comentó.

A la fecha el AGN sólo tiene digitalizado el 1% de todos los archivos a su cargo, y por ese motivo, señaló, su gestión proyecta adquirir nuevos equipos que permitan agilizar ese proceso de modernización.

Parte de los cambios que también impulsará



su gestión, es el de crear un nuevo logotipo institucional, para lo cual ha convocado a un concurso dirigido a los alumnos de

diseño gráfico, publicidad o carreras afines de universidades e institutos, así como diseñadores independientes.

CRIMEN SE COMETIÓ EL 2020 EN SURCO

Poder Judicial confirma condena por violación grupal

La Corte Superior de Lima confirmó la resolución que condenó a 20 años de prisión a José Arequipino, Sebastian Zevallos, Diego Arroyo, Andrés Fassardi y Manuel Vela como autores del delito de violación sexual en agravio de una joven en el distrito de Surco.

La Quinta Sala Penal Liquidadora ratificó la

sentencia del Décimo Juzgado Penal Liquidador que sentenció el 12 de noviembre del 2021 a 20 años de pena privativa de la libertad a los cinco jóvenes que abusaron sexualmente de una joven de 21 años en el distrito de Surco.

En esa sentencia los cinco acusados apelaron la decisión del juez, durante la audiencia reservada donde se dictó este

fallo, a fin de que sea revisada por la tercera sala penal para reos en cárcel de Lima.

Este caso se hizo público el 20 de octubre de 2020, cuando una joven de 21 años denunció haber sido violada en grupo, en una casa de la cuadra cinco del jirón Enrique García, en Surco, donde se reunieron clandestinamente amigos para realizar una fiesta.

La víctima y los acusados participaron en la fiesta, tras la cual se produjo el ataque. Una evaluación del médico legista determinó que la joven había sufrido lesiones traumáticas recientes.

Ese mismo mes, la Corte Superior de Justicia de Lima (CSJL) dictó 9 meses de prisión preventiva contra los cinco hombres denunciados.



COBRABA COIMAS PARA FAVORECER A PROVEEDORES

Condenan a 12 años de prisión a exalcalde de Echarate Boris Chávez Zeballos

El Poder Judicial condenó a 12 años de pena privativa de la libertad e inhabilitó para ejercer el cargo público al exalcalde distrital de Echarate Boris Alexis Chávez Zeballos tras demostrarse que lideró una organización delictiva en la municipalidad dedicada al cobro ilícito de dinero a cambio de favorecer a proveedores de bienes y servicios.

También fueron sentenciados dos servidores públicos y personal de confianza de la exautoridad, Giordano Huamán Huillca y Frank

Leo Paniura Tapia, quienes deberán cumplir diez años de pena privativa de la libertad y el mismo periodo de inhabilitación.

Asimismo, los dos cotizadores de bienes de la Unidad de Logística, Yesica Hanco Pezo y Roger Páucar Larrea, quienes fueron sentenciados a cuatro años de prisión e inhabilitación.

El fallo judicial fue dictado por el Cuarto Juzgado Unipersonal Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios.

PNP alerta por hampa extranjera

ALEJANDRO ARTEAGA

Policía en alerta por delincuentes venezolanos y colombianos que llegaron para el ilegal negocio de trata y el sicariato.

La Policía Nacional alertó a sus diferentes unidades y divisiones acerca de la presencia de delincuentes colombianos y venezolanos que han conformado mafias de trata de personas en las calles del Cercado de Lima, Lince, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho y Lince. Otro delito en que recaen estas bandas son el sicariato.

Fuentes de la Séptima Región Policial indicaron a Diario UNO



Agentes afirman que delincuentes venezolanos y colombianos entran sin control.

que estos grupos extranjeros vienen operando en el Cercado de Lima, Lince, Villa El Salvador, San Juan de Lurigancho y Lince. En estos distritos han montado prostíbulos bajo la fachada de hoteles así como la prostitución ca-



llejera. Agregaron que estos delincuentes cobran entre 100 a 200 so-

les diarios a cada chica.

EL NEGOCIO DE SANGRE

Una mujer de nacionalidad venezolana, de nombre Esther Alexandra Liendo Castillo (21), fue capturada por la Policía tras ser sindicada de atacar a balazos a un

dato

EN GAMARRA. La extranjera afirmó que ingresó al país hace un año de forma ilegal y que supuestamente trabaja en la venta de ropa en el emporio comercial de Gamarra. Registra antecedentes policiales en su país por el delito de robo.

extranjeros.

En el video se ve que Liendo Castillo llega al lugar a bordo de una moto junto a su cómplice, luego amenaza con su arma a las cuatro personas que conversaban y dispara contra su compatriota Rubert Fernando Ruiz Hernández (27), quien recibe dos impactos de bala en el abdomen cuando pretendía huir.

El herido fue llevado al hospital Dos de Mayo y su estado es grave. Tras el ataque, la Policía inició la investigación y determinó que Esther Alexandra Liendo Castillo fue quien disparó contra Ruiz Hernández. En Villa El Salvador, el último sábado, la PNP atrapó a delincuentes venezolanos, colombiano y ecuatorianos luego de asesinar a una meretriz venezolana.

compatriota en La Victoria, el pasado 3 de mayo. La extranjera, quien es conocida con el alias de "La sicaria", fue identificada por los agentes de División de Investigación de Robos de la PNP gracias a las imágenes de una cámara de seguridad que grabó el crimen.

En Lima se calcula que se han cometido unos 100 asesinatos en lo que va del año y sobre todo a mano de delincuentes

ACOSABA A MENOR POR FACEBOOK

Policía atrapa a depravado

La Policía detuvo a un sujeto de 26 años que fue encarado por los padres de una menor a quien citó en los exteriores de un conocido supermercado ubicado en el cruce de las avenidas Tomas Valle y Angélica Gamarra, en el Callao, luego de presuntamente acosarla por medio de las redes sociales.

De acuerdo a los familiares de la víctima,



se trata de Pedro Ospina, quien desde hace un buen tiempo venía asediando sexualmente a la adolescente por medio de Facebook aprovechando-

se de su vulnerabilidad.

Al conocer el hecho, los padres se hicieron pasar por su hija en dicha red social y pactaron una cita con Ospina en los exteriores del establecimiento, donde lo intervinieron en compañía de la PNP. Al ser encarado, el depravado sujeto intentó negar los hechos; sin embargo, todas sus perversas intenciones quedaron registradas en el medio digital.

SE VENDE

Terreno de 2070mt2

40mt dd frontis, cercado.

Ubicado en José Gálvez, VMT
cerca a la Av. Ferrocarril.

Precio 320 dólares mt2 negociable

Tel. 980268631 / 994975047

Mincetur destaca trabajo de sector público y privado en turismo

Resalta la extensión de los beneficios del programa Reactiva Perú

El ministro de Comercio Exterior y Turismo, Roberto Sánchez, destacó el trabajo conjunto de los sectores público y privado para la reactivación de la industria turística en el Perú.

“Un punto importante es nuestra cerrada defensa en favor de la reactivación del turismo. Gracias al trabajo coordinado y las mesas técnicas hemos logrado extender los beneficios de Reactiva”, resaltó. “Sigamos adelante con los buenos esfuerzos de trabajo compartidos entre los sectores público y privado”, agregó.

Roberto Sánchez enfatizó que el Gobierno del presidente Pedro Castillo reafirma su compromiso de traba-



jar por la reactivación el sector turístico.

“Estamos seguros que todos saldremos adelante para que nuestro país siga teniendo relevancia en el continente, garantizando empleo de calidad y dinamizando toda la cadena de múltiples servicios que la industria turística sabe proveer”, manifestó.

Durante la presentación del Perú Travel Mart 2022, rueda de negocios turísticos que se realizará del 17 al 20 de junio

próximos, el ministro recordó que el año pasado en este encuentro se lograron 1,413 citas de negocios, alcanzado transacciones comerciales por alrededor de 10 millones de dólares.

“Esperamos que para este año, con la presencialidad, podamos lograr 2,500 citas de negocios, considerando que nuestro país tiene muchos destinos que ofrecer para superar las metas económicas que tuvimos en el

año 2021”, indicó.

Perú Travel Mart 2022 contará con la participación de más de 100 operadores de los diferentes mercados internacionales, principalmente de Norteamérica, América Latina y Europa, así como similar número de empresas peruanas en el campo del turismo receptivo, tales como tour operadores, hoteles, libres aéreas, restaurantes, cruceros, transporte terrestre y ferroviario.



LIMA METROPOLITANA

Tasa de desempleo se redujo a 8.3 %

En el trimestre móvil febrero-marzo-abril de este año la población ocupada con empleo adecuado creció en 41.1% (803,800 personas) y aumentó en 22.9% (941,500 personas) en comparación con similar trimestre del 2021, señaló el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Al comparar este resultado con igual trimestre del 2020 y 2019, la población con empleo fue superior en 38.2% (1 millón 396,000 100 personas) y en 3.7% (179,500 personas), respectivamente.

Asimismo, informó que, al comparar el trimestre móvil de análisis

con igual trimestre del 2021 y 2020, la población ocupada con empleo adecuado creció en 41.1% (803,800 personas) y 26.3% (574,600 personas), respectivamente. Sin embargo, respecto al 2019, todavía no recupera el nivel obtenido al bajar 11.7% (-364,600 personas).

Por otro lado, la población subempleada ascendió a 2 millones 292,400 y al compararla con igual trimestre de los años 2021, 2020 y 2019, se incrementó en 6.4% (137,700 personas), en 55.9% (821 mil 600 personas) y en 31% (544,100 personas), respectivamente.

EN ABRIL DE 2022

Déficit fiscal bajó a 1% del PBI

El déficit fiscal acumulado en los últimos doce meses continuó disminuyendo y se ubicó en 1% del PBI en abril del 2022, menor en 1.5 puntos porcentuales al de diciembre del 2021, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

Esta reducción se

explica, principalmente, por la recuperación de la actividad económica y la coyuntura favorable de los precios de productos de exportación, los que se han traducido en un aumento de los ingresos corrientes anualizados del gobierno general en 1.4 puntos porcentuales

del producto.

El gasto no financiero del gobierno general, como porcentaje del PBI, disminuyó en 0.4 puntos porcentuales. En abril, el sector público no financiero registró un superávit de S/ 8 163 millones, mayor en S/ 4 913 millones al registrado en el mis-

mo mes de 2021 (S/ 3 250 millones). Ello, debido al aumento de los ingresos corrientes, en particular de los ingresos tributarios y no tributarios del gobierno nacional.

El aumento de los ingresos tributarios en 40.3% se debió, principalmente, a los mayores ingresos por



regularización del impuesto a la renta del ejercicio gravable 2021 y en menor medida a los pagos

a cuenta del impuesto a la renta de personas domiciliadas, y a la mayor recaudación por el IGV.

El ingreso de nuevas aerolíneas low cost en el mercado peruano ejercerá una presión a la baja en los precios de los pasajes aéreos en beneficio de los consumidores peruanos, que además de promover el turismo interno facilitará los viajes de negocios entre las regiones.

La gerente general en Perú de JetSmart, Francesca Luna, destacó que el Perú tiene un gran espacio por crecer en este rubro debido que en número de vuelos estamos por debajo de otros países de la región. “Hay una gran oportunidad para la expansión del mercado aerocomercial con nuevas propuestas a bajos costos”, declaró a la Agencia Andina.

De acuerdo con cifras del Banco Mundial en el Perú hicieron uso del transporte aéreo 5.7 millones de pasajeros durante el 2020, mientras que en Chile llegó a 8.01 millones y en Colombia a 12.2 millones.

Ahora, pasado lo peor de la pandemia, destacó que la recupe-

TAMBIÉN FACILITARÁ EL VIAJE DE NEGOCIAS INTERREGIONALES

Aerolíneas low cost presionará tarifas a la baja



ración de este mercado, vuelos internacionales y domésticos es sostenida en la región de América Latina. “Estamos en un proceso de recuperación del 70% en toda la región versus los niveles pre-

pandemia”, mencionó. JetSmart es una aerolínea ultra low cost de capital estadounidense que iniciará operaciones en nuestro país el 14 de junio para realizar vuelos domésticos.

Explicó que con la propuesta de bajos costos se abre una mayor posibilidad para que las personas que no tuvieron la oportunidad de viajar en avión lo hagan, de ese modo se po-

drá conectar a más personas de manera más segura y rápida.

Comentó que más que entrar a competir por precios manejan una estrategia de costos bastante competitiva por lo que pueden ofrecer mejores precios a sus pasajeros. “Somos una ultra low cost y tenemos costos competitivos. Cada vez que entramos a un mercado las tarifas se ven reducidas porque nuestras tarifas son muy competitivas. Definitivamente el mercado responderá a nuestro ingreso, pero la intención es ampliarlo”, manifestó.

Subrayó que la propuesta de bajos precios en pasajes de vuelos aéreos contribuye a dinamizar este mercado con mejores perspectivas. Comentó que la propuesta de JetSmart, y de las

dato

El presidente de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur), Carlos Canales, sostuvo que con el ingreso de más aerolíneas low cost se dispondrá de mejores precios para los pasajeros. “Definitivamente reduce los precios y hace más competitivo viajar en un avión que por bus. Además, favorece la conectividad que es indispensable para fomentar el turismo de manera sostenida”, declaró. Comentó que el ingreso de una empresa como JetSmart responde al atractivo que ofrece el mercado peruano por su potencial de crecimiento.

aerolíneas low cost en general, contribuirá con el proceso de recuperación del turismo interno. “Ingresamos al mercado con tarifas económicas, con una promoción agresiva. Pero en general nuestras tarifas siempre van a ser competitivas”, dijo.

EN CHANCAY Y OTROS DISTRITOS AFECTADOS POR EL PETRÓLEO

Destinan un millón de soles para generar empleos temporales

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) aprobó la transferencia de S/ 1'034,630, a través del Programa Lurawi Perú, en favor de los gobiernos locales de los distritos de Chancay, Aucallama (provincia de

Huaral-Lima), Ancón, Santa Rosa y Ventanilla, afectados por el derrame de petróleo de enero pasado.

Mediante la Resolución Ministerial N°114-2022-TR, publicada en el diario oficial El Peruano, se autoriza destinar dicha suma para el pago de 10

convenios, a fin de ejecutar actividades de intervención inmediata (AII) que generarán más de 500 empleos temporales.

Los beneficiarios y beneficiarias de los empleos temporales serán, principalmente, las personas que vieron afecta-

dos sus medios de vida, directa o indirectamente, por el derrame de petróleo ocurrido el pasado 15 de enero en la costa central del país.

Es importante indicar que los distritos a intervenir por Lurawi Perú pertenecen al área



geográfica de la zona marina costera declarada en emergencia am-

biental por la Resolución Ministerial N° 021-2022-MINAM.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

GRAMÁTICA

- Acento
- Adjetivo
- Adverbio
- Artículo
- Conjunción
- Demostrativo
- Determinante
- Enunciado
- Frase
- Indefinido
- Nombre
- Numeral
- Oración
- Posesivo
- Predicado
- Preposición
- Pronombre
- Sujeto
- Sustantivo
- Verbo



Sudokus

522

	5		9	4	2		
8			1				7
	9						6
		6	4	8			9
		2	5				
7							4
	1	3		6			
							3
		9					2

523

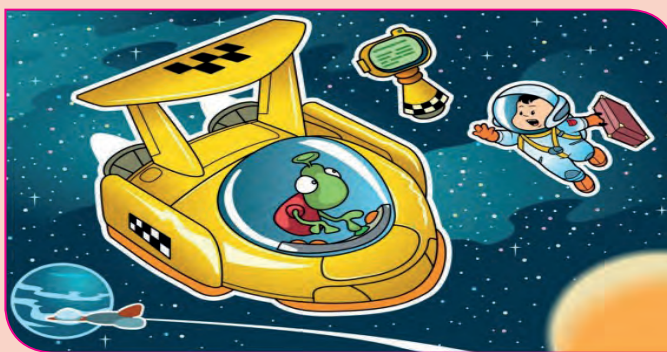
	5	8					9
	4					2	
	7		3	6			
4			2		5		8
2				1	4		7
			7				3
				2		8	
		6	4		7		
			8	3			4

524

		2		7	6			4	3
5						4	9		
				9	3				
7					4				
4								6	2
6	3				2			1	
		7					1		
								2	9
		5	3						4

Diferencias

■ Encuentra las 10 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Estrella de la nave de abajo 2. Nebulosa superior 3. Cuadros del taxi 4. Color de la maletina del taxi 5. Parachoque del taxi 6. Semáforo invertido 7. Sol 8. Color del sujetador del astronauta 9. Conductor del taxi 10. Casco del astronauta

Solución grama



Soluciones sudokus

■ 519 ■ 520 ■ 521

6	9	5	1	8	2	7	3	4
1	7	8	3	6	4	9	5	2
2	4	3	5	9	7	1	6	8
5	8	9	6	7	1	2	4	3
7	6	1	2	4	3	8	9	5
3	2	4	9	5	8	6	7	1
9	1	7	4	2	5	3	8	6
4	3	8	8	1	9	5	2	7
8	5	2	7	3	6	4	1	9

7	5	6	4	8	1	9	2	3
3	1	9	7	6	2	5	8	4
2	8	4	5	3	9	6	1	7
1	3	8	6	7	4	2	5	9
9	7	5	8	2	3	1	4	6
4	6	2	9	1	5	3	7	8
8	2	7	1	9	6	4	3	5
5	9	1	3	4	7	8	6	2
6	4	3	2	5	8	7	9	1

6	7	3	1	8	4	9	2	5
4	1	8	9	2	5	7	3	6
5	2	9	7	3	6	1	4	8
8	6	5	3	9	2	4	1	7
7	3	4	8	6	1	5	9	2
1	9	2	4	5	7	8	6	3
2	5	7	6	4	9	3	8	1
3	4	1	2	7	8	6	5	9
9	8	6	5	1	3	2	7	4

La eliminación pondrá a prueba la respuesta de los consumidores, reducirá los residuos y contribuirá al plan de acción de 10 años de Diageo.

Diageo ha anunciado el inicio de un programa para eliminar gradualmente el uso de 183 millones de cajas de regalo de cartón de su portafolio de whisky escocés premium en todo el mundo. Las marcas incluirán Johnnie Walker Black Label Blended Scotch Whisky, Johnnie Walker Red Label Blended Scotch Whisky, Buchanan's Blended Scotch Whisky y Bell's Original Blended Scotch Whisky.

Cada año, solo en el Reino Unido, se envían a los vertederos cerca de cinco millones de toneladas de desper-

DE SU PORTAFOLIO DE WHISKY ESCOCÉS PREMIUM

Diageo inicia eliminación gradual de cajas de cartón



dicio de cartón y papel de todos los sectores y, a pesar de su capacidad de reciclaje, el aumento de la demanda ha provocado una escasez de cartón. De acuerdo a las cifras del Ministerio del Ambiente, en el 2020 en Perú se produjeron más de 7.9 millones de toneladas de residuos sólidos

y de esta cifra solo se recicla el 0.98%.

En esa línea, Diageo se ha comprometido a ser sostenible por su diseño y se ha fijado la ambición de que sus propias operaciones y oficinas no arrojen residuos al vertedero en 2030. Tras el lanzamiento de la botella de papel

de Johnnie Walker, la primera botella de pulpa de papel 100% libre de PET del mundo que saldrá a la venta en 2023, la estrategia de envasado sostenible de Diageo está desarrollando envases para el futuro que incluyen:

- Envases basados en la biomimética, dise-

ños que se modelarán a partir de entidades y procesos biológicos, como el micelio.

- El uso de la captura de carbono en el diseño decorativo de las botellas.

- El ensayo de la botella Johnnie Walker para toda la vida.

La eliminación pro-

gresiva de las cajas de regalo de cartón en toda la gama de whisky escocés premium permitirá evaluar la respuesta de los consumidores en países de todo el mundo. Si tiene éxito, el programa se ampliará a más marcas de Diageo en 2023.

Ewan Andrew, Director de Sostenibilidad de Diageo, comentó: "Los residuos causados por el exceso de embalaje suponen una carga innecesaria para el planeta. El papel y el cartón son formas de empaque altamente sostenibles, pero es hora de revisar qué se necesita realmente para empaquetar un producto, en lugar de hacerlo de esa manera por razones históricas. Creemos que el líquido de nuestros productos escoceses premium es el regalo. No siempre se necesitan cajas de regalo de cartón para realizarlo".

La marca no sólo es la imagen, es el alma de tu empresa



Pq. Cesar Vallejo 192, Of. 304 - Miraflores, Lima

998780471

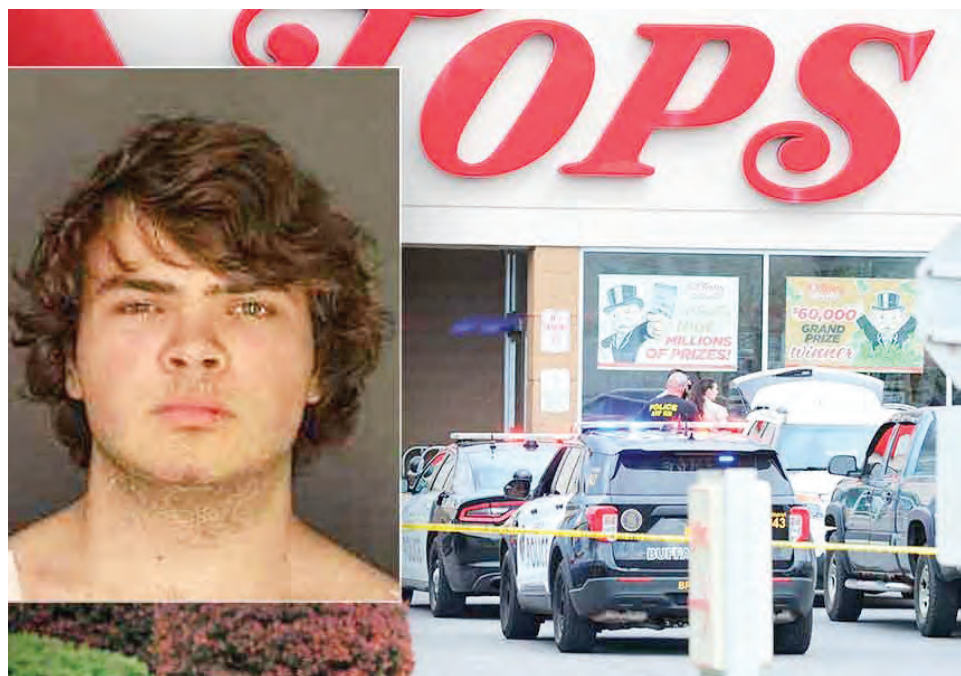
grupoguion.com

Policía descubrió que sospechoso de disparar en supermercado de Buffalo en Nueva York, asesinando a 10 personas, espera trasladarse con su auto a otra tienda.

El hombre acusado de asesinar a 10 personas en un tiroteo masivo con motivaciones raciales, dentro de un supermercado de Buffalo, Nueva York, tenía planes de “continuar con su matanza”, dijo el jefe de Policía de la ciudad, Joseph Gramaglia. “Se descubrió evidencia de que tenía planes para continuar con su matanza y seguir disparando a la gente. Incluso habló sobre la posibilidad de ir a otra tienda”.

Hay “alguna documentación” de que el sospechoso posiblemente tenía planes para un tiroteo en “otra gran tienda”, añadió Gramaglia. “Iba a subirse a su auto y continuar conduciendo por la avenida Jefferson para seguir haciendo lo mismo”, explicó.

Tenía planes para seguir matando



Según el parte policía, el sospecho viajó 320 kilómetros en su auto desde su casa.

BARRIO NEGRO

Desde que la tragedia empezó durante la tarde del sábado, en Tops Friendly Markets, se han conocido más detalles del manifiesto racista que supuestamente escribió el hombre blanco, de 18 años, sospechoso de viajar más de 320 kilómetros desde su casa para perpetrar el ataque en el supermercado de un vecindario predominantemente negro.

Once de las 13 personas que sufrieron disparos eran negras, según las autoridades: ahora la masacre se investiga como un crimen de odio. Las víctimas tienen entre 20 y 86 años, informó la Policía, incluido un exagente que intentó detener al atacante y una mujer de 62 años que hacía sus compras habituales con su prometido.

dato

Según la policía el sospechoso puede ser devoto de la teoría de la “gran sustitución”: La creencia de que los estadounidenses blancos están siendo “reemplazados” por personas de otras razas.

CANDIDATO PETRO PRIMERO EN ENCUESTAS

La izquierda lidera en Colombia

El candidato del partido Colombia Humana (izquierda) lidera las encuestas para las próximas elecciones presidenciales en Colombia. El estudio fue realizado por la firma TYSE tecnología. Gustavo Petro, 36,64%; Federico Gutiérrez, 21,40%; indecisos, 14,39%; Rodolfo Hernández 10,90%; voto en blanco, 6,19%; y Sergio Fajardo, 6,06%. Luego siguen Enrique Gómez Martínez 1,30%; John Milton Rodríguez 1,16% e Ingrid Betancourt 0,88%.

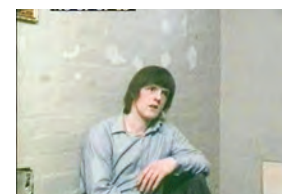


Según informa la firma encuestadora, el tamaño de la muestra es de 8.000 personas, con un nivel de confianza de 97.3% y un margen de error inferior al 2.7%.

ES BRITÁNICO Y SE COMIÓ A VÍCTIMAS

Hannibal Lecter existe

Bajo tierra, en una caja de cristal antibalas de 5,5 metros de largo por 4,5 metros de ancho, se exhibe desde hace poco más de 40 años -como un animal en extinción y único en su especie encerrado en ese museo de atrocidades- al asesino serial y caníbal Robert Maudsley. Tiene 68 años, y no puede tener contacto con ningún otro preso. Mató a cuatro personas y comió parte del cere-



bro de una de sus víctimas. El asesino en serie que dice estar “feliz y contento en solitario”.

Su caso inspiró a El silencio de los inocentes, protagonizada por Anthony Hopkins en el temible rol de Hannibal Lecter.

Breves



UN MILLÓN DE MUERTOS

El número de muertos en EE. UU. por COVID-19 llegó a 1 millón ayer. Tres de cada cuatro víctimas fueron personas de 65 años o más, más hombres que mujeres. Los blancos constituyeron la mayoría de las muertes en general.



TRAMPA EN EUROVISIÓN

La cadena ‘TVR’, de Rumanía, acusó a la organizadora de Eurovisión de haber amañado los resultados de una manera favorable a Ucrania, que acabó ganando el concurso musical anual.



CHINA RESPONDE

“China siempre decide su propia posición y política. Nos oponemos a la imposición de sanciones unilaterales a otros países más allá de la autorización del derecho internacional y de las Naciones Unidas”, le dijo a la G7 Zhao Lijian, portavoz de cancillería.

Un grupo de Azov depone las armas

Cerca de 50 heridos fueron trasladados desde la planta Azovstal a hospitales de la RPD. Ejército ucraniano repele ataques en Dombass y llegó en forma simbólica a la frontera.

Los medios occidentales utilizaron la palabra evacuación para emitir la noticia de un acuerdo entre las tropas rusas y el Batallón de Azov que está parapetado en la fábrica de acero de Azovstal. Los medios rusos se encargaron de corregir la información y aclarar que los heridos fueron trasladados a los hospitales más cercanos de la República de Donetsk y una vez dados de alta, será prisioneros y juzgados.

Una evacuación consiste en llevar tropas a su retaguardia. En este caso, el grupo de soldados heridos que abandonó la fábrica simplemente se han rendido. En la mañana, unos 10 soldados de Azov abandonaron la plata metálica con banderas blancas para dialogar con su contraparte. Se entiende que llegaron a un acuerdo y se formó un corredor. La televi-



La tregua fue para trasladar a los heridos a hospitales.

sión rusa pasó imágenes.

“Todos los militares que están allí que depongan las armas, se rindan, se vayan, bajo la garantía de que serán tratados de acuerdo con los actos del derecho internacional”, sostuvo el secretario de prensa de Rusia, Dmitry Peskov.

FRONTERA

Los diarios ucranianos mostraron fotos de

su ejército en un puesto de control fronterizo con Rusia, en clara alusión de haber expulsado a las tropas invasoras de una región de Kharkiv. Oleh Sinigubov, gobernador del lugar escribió en la aplicación de mensajería Telegram que las tropas del Batallón 227 habían restaurado un letrero en la frontera estatal.

El Ministerio de De-

fensa de Ucrania también dijo en una publicación en Facebook que el Batallón 227 de la Brigada 127 de las fuerzas armadas de Ucrania había llegado a la frontera con Rusia y agregó: “¡Juntos a la victoria!”. En el video expuesto por el ministerio de defensa, se ven hasta 12 soldados, lo que significa solo un simbolismo.

POLICÍA CAPTURÓ A LIDERASA DE CARTEL NARCO

Cobrarán recompensa de 5 millones



Pocos días después de que Estados Unidos ofreciera una recompensa de US\$15 millones por los tres líderes del cartel hondureño Montes Bobadilla, fue arrestada Herlinda Bobadilla. La policía anunció la captura de la mujer de 61 años, a quien EE.UU. acusa de narcotráfico junto a sus hijos Tito y Juan Carlos Montes, incluidos en la recompensa.

En el operativo de captura de Bobadilla y otras tres personas se presentó un “intenso enfrentamiento” en el que murió Tito Montes, mientras que Juan Carlos Montes continúa a la fuga, según informaron las autoridades hondureñas.

Los detenidos fueron trasladados a Tegucigalpa desde donde se presume que al menos Bobadilla será extraditada a EE.UU.

CIENTIFICOS HABLAN DE UNA “QUINTA FUERZA” DEL COSMOS EN NUEVA TEORÍA

El universo tendría paredes invisibles

El modelo de materia oscura fría Lambda (CDM) es el actual modelo estándar que utilizamos para explicar la cosmología y entender nuestro universo. Sin embargo, ha habido desafíos desconcertantes

para este modelo que contradicen sus predicciones. Para explicar lo que aparentemente no tiene sentido, científicos han ahora propuesto la existencia de una nueva “quinta fuerza” que puede estar ac-

tuando en el espacio. Aneesh Naik y Clare Burrage, investigadores de la Universidad de Nottingham, en un nuevo estudio publicado intentan conciliar esta brecha sugiriendo que las galaxias más pequeñas

podrían estar ajustándose a “paredes” invisibles creadas por una nueva hipotética clase de partículas llamadas simetrónes (simetrón), una propuesta que podría reescribir las leyes de la astrofísica.



MÁXIMA ATENCIÓN**Cinco claves para cuidar tu visión si sufres de presión alta**

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que hay 1280 millones de adultos, de 30 a 79 años, con hipertensión. En el Perú, según datos del INEI, al 2020, el 21.7% de las personas mayores de 15 años sufrían de presión alta; es decir, casi 1 de cada 5 peruanos padecen este mal, el cual afecta, principalmente, órganos como el cerebro, corazón, riñón y ojos. En el caso de la visión, puede llegar a causar ceguera.

El ojo, cuando se ve afectado por la presión alta, puede producir o acelerar ciertas enfermedades oculares: glaucoma, retinopatía diabética, degeneración macular relacionada a la edad o el bloqueo en las arterias de la retina, debido a un coágulo o acumulación de colesterol.

“Si, aparte de la hipertensión, un paciente tiene el colesterol elevado, ingiere comida chatarra, es fumador y no hace ejercicio, en un plazo de tres o cuatro años, puede tener una lesión ocular. Pero, si eres hipertenso por

herencia y tomas todos los cuidados necesarios, pueden pasar 10 o 15 años y poseer solo un problema muy leve en el ojo. Aunque, esto también dependerá de la severidad de la herencia genética”, afirma el Dr. Gerardo Arana, oftalmólogo y fundador de Oftálmica Clínica de la Visión, centro que tiene 29 años al servicio de la salud. Por eso, el especialista brinda cinco consejos:

1. EVITE CONSUMIR TABACO

Fumar no solo aumenta el riesgo de enfermedades oculares, también incrementa el riesgo de muerte en personas con hipertensión.

2. INGIERA ALIMENTOS SALUDABLES

Consumir alimentos sanos es excelente para cuidar su hipertensión y su visión. Una dieta rica en verduras, frutas y pescados contiene vitaminas y minerales que ayudarán a proteger su cuerpo. Además, es preferible evitar la comida chatarra.

3. HAGA EJERCICIO

La actividad física



ayuda a mantener un corazón fuerte, que sea capaz de bombear más sangre, lo cual causará que la presión arterial baje.

4. PREGUNTE SI HAY ANTECEDENTES EN SU FAMILIA

Es importante que esté informado si sus padres o abuelos han sufrido de hipertensión, para tomar las decisiones correctas y preservar también su salud ocular.

5. CONSULTE CON SU OFTALMÓLOGO Y SU CARDIÓLOGO

Para aquellos que padecen de glaucoma e hipertensión, es necesario saber que, al ser tratados para la presión alta, esta puede bajar demasiado en las noches. “Estos cambios en la presión de la sangre producen una menor oxigenación, lo que puede agravar el glaucoma, deteriorando más rápido su visión.

El ojo es el único

órgano donde se ven directamente las arterias. Por eso, a través de un examen de fondo de ojos, se puede identificar cómo se encuentran estas al interior del organismo.

“Es clave que los pacientes con enfermedades del corazón o hipertensión pasen por un control oftalmológico. Si su problema ocular es algo leve, será anual; si es algo más severo, dos veces al año. En este sentido,

también es importante recordarle a los médicos que deben tener un trato amable con los pacientes, porque una consulta puede someterlos a mucho estrés, más aún cuando podrían tener una enfermedad seria. Por eso, en nuestros 29 años, nos hemos caracterizado por nuestra ética, la calidad humana de la atención y los especialistas muy calificados”, finaliza el experto de Oftálmica Clínica de la Visión.

SALUD EN CIFRAS**DESDE EL INICIO DE LA PANDEMIA SE INCREMENTÓ LA MORTALIDAD MATERNA EN 63%**

En el año 2021, en el Perú murieron 493 mujeres durante la gestación o hasta 42 días después de haber culminado la misma según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC) del Ministerio de Salud (MINSa). Esta es una cifra mayor a las 302 muertes maternas que ocurrieron en el 2019 antes del inicio de la pandemia y la cifra más alta en los últimos 10 años.1

Son varias las razones que explican el incremento en el número de muertes maternas. En primer lugar, a pesar de que existía una directiva que aseguraba la continuidad de la atención materna en situaciones de emergencia, en una investigación que realizó la Universidad Peruana Cayetano Heredia (UPCH) en áreas rurales de Loreto publicada en la revista científica BMJ Open en el 2020,2 dos meses después de iniciada la pandemia seis de siete establecimientos de salud suspendieron las consultas pre y postnatales a gestantes y los centros que mantuvieron dichas consultas atendieron solo a la población que se encontraba en sus comunidades.

En una investigación publicada

en el 2021 en la revista científica PloS ONE y realizada por el mismo equipo de investigación de UPCH, se encontró que el 70% de mujeres en áreas rurales de Loreto da a luz en su casa sin la presencia de personal de salud entrenado.

Tampoco se ha implementado el parto vertical, además los centros de salud son lejanos y su acceso es solo por río, en un viaje que es costoso por el alto precio del combustible y peligroso porque las canoas de madera en las que viajan las familias son muy inestables.

Frente a esta realidad, el 2015 se implementó el programa Mamás del Río, cuyo objetivo es mejorar la salud de gestantes y recién nacidos en áreas rurales de Loreto. Este programa promueve el uso de servicios de salud y las prácticas esenciales en el recién nacido tanto en los partos que se den en casa como en los estableci-

mientos de salud.

Para ello, el programa entrena a agentes comunitarios de salud en identificar tempranamente a las gestantes de su comunidad para enviarlas a los establecimientos de salud a que se realicen sus controles prenatales y además entrena a dichos agentes en la realización de visitas domiciliarias a las gestantes y recién nacidos.

Lo innovador de este programa es que empodera a los agentes comunitarios con una tableta que tiene una aplicación mediante la cual ellos brindan contenido educativo en la forma de imágenes y videos didácticos.

Además la aplicación guía al agente comunitario durante las visitas y le recuerda la fecha en que debe realizar las mismas. La aplicación también le permite coleccionar a los ACS información de salud de las gestantes y sus bebés. El programa Mamás del Río también entrena a parteras, sensibiliza a las comunidades en la importancia de cuidar la salud de las gestantes y los bebés y entrena al personal de los establecimientos de salud.

El programa corre el riesgo de discontinuarse de no recibir apoyo por parte del gobierno.

**INAUGURACIÓN EN LIMA****Conoce el primer Centro Especializado en atención de diabetes mellitus tipo 1**

Los niños y adolescentes con diabetes tipo 1 podrán acceder a módulos médicos especializados, recién inaugurados en Lima, como parte del programa Changing Diabetes® in Children (CDiC), una iniciativa conjunta de la Asociación de Diabéticos Juveniles del Perú (ADJ) en convenio con la DIRIS Lima Sur y el financiamiento de los laboratorios Novo Nordisk y Roche.

Los módulos médicos están ubicados en el Centro Materno Infantil Juan Pablo II y el Hospital de Emergencias, ambos en Villa El Salvador, el Centro Materno Infantil Villa

María del Triunfo, el Centro Materno Infantil Manuel Barreto en San Juan de Miraflores y el Centro Materno Infantil San Genaro en Chorrillos.

Estos consultorios diferenciados atenderán de manera gratuita y contarán con un equipo multidisciplinario compuesto por un médico, enfermera, nutricionista y psicólogo.

“Los centros especializados nos permitirán mejorar la vida de muchos pacientes con diabetes tipo 1, ya que se ofrecerá infraestructura de calidad en los establecimientos de salud y un suministro de equipo médico y de laboratorio gratuito para su trata-

miento y control, como la insulina, glucómetros y tiras reactivas para medir la glucosa”, indica el Dr. Segundo Seclén, director de Changing Diabetes® in Children en Perú y presidente de la ADJ.

El programa Changing Diabetes® in Children busca brindar soluciones sostenibles, mejorar la infraestructura, el acceso a terapias y capacitaciones a médicos, pacientes y familiares, y que el programa se inserte en el sistema de salud peruano. Es por ello que se plantea el objetivo de inaugurar un total de 10 centros especializados para el 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACACAYO SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL Don: NOEL ALFREDO ROBLANDU SILVESTRE, Edad 37, Dni: 42783187, Natural: LIMA-HUAROCHIRI-CHICLA Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: VENDEDOR, Domicilio: CALLE LOS JAZMINES MZ.U LT.15- VIRGEN DE FATIMA MORON - CHACACAYO Doña: ANGELA CLARITA ALBERCA SESIAS, Edad: 37, Dni: 42648414, Natural: SAN MARTIN-MARISCAL CACERES -CAMPAÑILLA Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: PROMOTORA DE VENTAS, Domicilio: CALLE LOS JAZMINES MZ.U LT.15- VIRGEN DE FATIMA MORON - CHACACAYO. De conformidad con lo dispuesto en el Art.250 del Código Civil, hago saber que: Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Chacacayo, 16 mayo de 2022. Municipal De Chacacayo ABOG. Lucy Viviana Estebas Astete Sub Gerente de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS AREA FUNCIONAL DE REGISTRO CIVIL AVISO MATRIMONIAL DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: DARIO MOGOLLON OLAYA, Natural de COLOMBIA, Nacionalidad: COLOMBIANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: INGENIERO INDUSTRIAL, domiciliado: AV. LOS FAISANES N° 358 DPTO. 203-A URB. LA CAMPANA - CHORRILLOS. DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: GIULIANA VERONICA SALDIVAR GONZALES, Natural de: LIMA, nacionalidad PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: INGENIERO INDUSTRIAL, Domiciliada: AV. LOS FAISANES N° 358 DPTO. 203-A URB. LA CAMPANA - CHORRILLOS. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento. Chorrillos, de DE MAYO de 2022 ROSALEA MILAGROS ROCA CERVANTES Subgerente

MUNICIPALIDAD DE LIMA EDICTO MATRIMONIAL - Exp. N° 00293-2022 Subgerencia de Actos Matrimoniales y Conciliaciones De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don: JHONATAN PARODI SALAZAR, Edad: 32 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO/A, Profesión/ ocupación: EMPLEADO/A, Natural de: LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: CA. SEPUVEDA U-BUENAVENTURA 1379073 RB LOS CIFPESSES LIMA CERCADO - CERCADO DE LIMA. Doña: MAYRA LISETH OBREGON JIMENEZ, Edad: 28 AÑOS, Estado Civil: SOLTERO/A, Profesión/ ocupación: EMPLEADO/A, Natural de: LIMA - LIMA - ATE, Nacionalidad: PERUANA, Domiciliado en: CA. SEPUVEDA U-BUENAVENTURA 1379073 RB LOS CIFPESSES LIMA CERCADO - CERCADO DE LIMA. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciar dentro del término de 08 días, en la forma prescrita en el artículo N° 253 del Código Civil. Lima, 10 de mayo de 2022 ROSALEA MILAGROS ROCA CERVANTES Subgerente

SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD EDICTO MATRIMONIAL N° 006076 De conformidad con el Art.250 del Código Civil se han presentado en esta Municipalidad: Don LEOPOLDO HUACCO DOLORIER, Edad: 72 Años, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Independiente, Nacionalidad: Peruana, DNI N° 09250163, Natural de Junín, Domicilio: Psj. Rosario Del Solar N° 944 -S.J.M.Y Doña LUISA HERMINIA CANCINO GIRARDO, Edad: 64 Años, Soltera, Ocupación: Su Casa, Peruana, DNI N°08407610, Natural de Lima, Domicilio: Psj. Rosario Del Solar N° 944 San Juan de Miraflores. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de Ley (8 días), de acuerdo al Artículo 253 del Código Civil. San Juan de Miraflores, 16-05-2022 LIANA CECILIA SUAREZ AGUILAR Sub Gerente ADAT

SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD EDICTO MATRIMONIAL N° 006088 De conformidad con el Art.250 del Código Civil se han presentado en esta Municipalidad: Don YONO FLORES FLORES, Edad: 45 Años, Soltero, Ocupación: Ing. Mecánico, Nacionalidad: Peruano, DNI N°10274903, Natural de Lima, Domicilio: Ca. Jose Antonio Encinas 291 San Juan de Miraflores. Y Doña DALILA JUDITH VASQUEZ PERALTA, Edad: 46 Años, Soltera, Ocupación: Su Casa, Nacionalidad: Peruana, DNI N°10039689, Natural de Lima, Domicilio: El Brillante Mz. 93 Lt. 12 P. Alta San Juan de Miraflores. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de Ley (8 días), de acuerdo al Artículo 253 del Código Civil. San Juan de Miraflores, 16-05-2022 LIANA CECILIA SUAREZ AGUILAR Sub Gerente ADAT

SAN JUAN DE MIRAFLORES MUNICIPALIDAD EDICTO MATRIMONIAL N° 006085 De conformidad con el Art.250 del Código Civil se han presentado en esta Municipalidad: Don DIEGO ALEXANDER YCANAAQUE RAMOS, Edad: 26 Años, Soltero, Ocupación: Independiente, Nacionalidad: Peruana, DNI N° 72810766, Natural de Lima, Domicilio: El Brillante Mz. 93 Lt. 12 P. Alta S.J.M., Y Doña EVELYN BEATRIZ QUISPE PONTE, Edad: 22 Años, Soltera, Ocupación: Independiente, Nacionalidad: Peruana, DNI N° 73370220, Natural de Lima, Domicilio: El Brillante Mz. 93 Lt. 12 P. Alta San Juan de Miraflores. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de Ley (8 días), de acuerdo al Artículo 253 del Código Civil. San Juan de Miraflores, 16-05-2022 LIANA CECILIA SUAREZ AGUILAR Sub Gerente ADAT

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON Oficina de Registro Civil EDICTO MATRIMONIAL De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que DON JULIAN GARAY BUSTILLOS, natural de HUANOOCO, nacionalidad PERUANA, de 50 años de edad, estado civil SOLTERO, identificado con DNI N° 10067490, ocupación y/o profesión EMPLEADO, domiciliado en la ASOCIACION POPULAR VILLAMAR DE ANCON MZ. "01" LOTE 11- ANCON y doña ROXANA MARIBEL FERNANDEZ RAMOS, natural de LA LIBERTAD, nacionalidad PERUANA, de 38 años de edad, estado civil SOLTERA, identificado con DNI N° 41816086, ocupación y/o profesión SU CASA, domiciliado en la ASOCIACION POPULAR VILLAMAR DE ANCON MZ. "01" LOTE 11- ANCON; Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimentos podrán denunciarlas conforme a ley. ANCON, 16 DE MAYO DEL 2022 OFICINA DE REGISTROS CIVILES MARIOLA M. ASTOLPICO VERASTEGUI DE BAZAN Responsable de la Unidad de Registro Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SECRETARIA GENERAL N° 006079 De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don: MARCOS ANTONIO ESCOBAR CHAVEZ, De: 35 años de edad, de Estado Civil: Soltero, Ocupación: Odontologo, Natural de: Cusco, Nacionalidad: Peruana, Identificado con: 43647117, Domicilio: CA. Alejandro Villanueva 157 Urb. Apolo - La Victoria. Doña: CYNTHIA SUSAN VEGA HUAMAN, De: 29 años de edad, de Estado Civil: Soltero, Ocupación: Mercadotecnia, Natural de: Lima, Nacionalidad: Peruana, Identificado con: 47668591, Domicilio: ST. 5 A.H. Heroes de San Juan M2 F. Lt.38 - S.J.M. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de ley (8 días) y en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. San Juan de Miraflores, 16/05/2022 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES LIANA CECILIA SUAREZ AGUILAR SUB GERENTE DE ADMINISTRACION DOCUMENTARIA, ARCHIVO Y TRANSPARENCIA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL EXP. N° 22160 - 2022 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don ENCISO PUNTAS BRUNO DANIEL, de 26 años de edad, Soltero, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Informático, domiciliado en URB. LA ALBORADA MZ. F2 - LT. 35 - COMAS y doña TOCOTO ERAZO MAYDI ROSSELEIN, Soltera, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Docente, domiciliada en JR. MARTE MZ. 6 LT. 71B - VILLA COLLIQUE - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. COMAS, 16 DE MAYO DEL 2022. ABG. CARLOS ALBERTO PIANTO MENDOZA SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL REGISTROS CIVILES EDICTO MATRIMONIAL EXPEDIENTE-0052907-2022 De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don CESAR AGUSTO, AVELLANEDA FUDIMOTO, de 23 años de edad, DNI N° 77798488, Soltero (A), natural de: Peru - Lima - Lima - San Martín de Porres, de nacionalidad Peruana, Taxista, domiciliado en JR. INCA ROCA 891 TAHUANINSUYO - INDEPENDENCIA y doña ANA MARIA CACERES TORRES, de 24 años de edad, DNI N° 71748325, Soltero (A), natural de: Peru - Lima - Lima - La Victoria, de nacionalidad Peruana, Asesora Financiera, domiciliada en JR. QUILLABAMBA 361 URB. TAHUANINSUYO - INDEPENDENCIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil. INDEPENDENCIA, 16 DE MAYO DE 2022. RITA MABEL AGUILAR RODRIGUEZ CELEBRACION DE MATRIMONIOS REGISTRO CIVIL

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de junta de socios llevada a cabo el 28 de marzo de 2022, se acordó la disolución y liquidación de la empresa GASBRA S.A.C., identificada con RUC N° 20507401881, nombrando como liquidador al Sr. Carlos Guillermo Bautista Rosas, identificado con DNI N° 08698615, conforme a lo previsto por la Ley General de Sociedades. Lima, 08 de marzo de 2022 EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que por acuerdo de junta de socios llevada a cabo el 28 de marzo de 2022, se acordó la disolución y liquidación de la empresa BRATA S.R.L., identificada con RUC N° 20207162826, nombrando como liquidador al Sr. Carlos Guillermo Bautista Rosas, identificado con DNI N° 08698615, conforme a lo previsto por la Ley General de Sociedades. Lima, 08 de marzo de 2022 EL LIQUIDADOR

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION De acuerdo al Art° 412 de la L.G.S.se comunica que mediante J.G.A. de fecha 05 de mayo del 2022 se acordó la Disolución y Liquidación de BC IBIDELMEN S.A.C. con RUC 20524181861, se designó Liquidador a José Antonio Paz Salazar, Identificado con DNI 40473201 Lima, 06 de mayo del 2022 EL LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION De conformidad con el art. 82° de la Ley N° 21621 por decisión del titular del 25 de Abril del 2022, se aprobó la disolución y liquidación de "DISTRIBUIDORA LIZBETH E.I.R.L." con RUC N° 20507573151, designándose como Liquidador al señor: JAVIER IVAN CURI FRANCO, con D.N.I. N° 43916368. Lima, 04 de mayo del 2022. JAVIER IVAN CURI FRANCO LIQUIDADOR

AVISO DE TRANSFORMACION Por Acta de fecha 28-04-2022, el Titular de "CORPORACION VOLKER E.I.R.L." decide transformarla en Sociedad Anónima Cerrada con la denominación de "CORPORACION VOLKER S.A.C.". Lo que se comunica según el Art. 337 de la Ley General de Sociedades. Lima, 28 de Abril del 2022. ELIAS DIAZ SILVA TITULAR - GERENTE

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 29541 ANTE MI, LUIS ARTURO ALIAGA SANTILLAN, PERUANO, CON DNI N° 40220878, CASADO CON ROCIO ADA PIMENTEL PARADO, PERUANA, CON DNI N°10057270, SOLICITAN AL AMPARO DE LA LEY 27157, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE Q, LOTE 15, MZ. W1, URBANIZACIÓN RESIDENCIAL LUCYANA DE CARABAYLLO, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; EL MISMO QUE CUENTA CON UN ÁREA DE 127.04 M2 (CIENTO VEINTISEIS METROS CUADRADOS, PUNTO CERO CUATRO CENTIMETROS), QUE CONSTA DEBIDAMENTE INDEPENDIZADO E INSCRITO A NOMBRE DE HABILITACIONES Y CONSTRUCCIONES INMOBILIARIAS S.A (HABITAMES) EN LA PARTIDA N° 11392388 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; A QUIEN SE LE NOTIFICA PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO DE SER EL CASO Y EN GENERAL A TODO AQUEL QUE SE CONSIDERE CON DERECHO. Lima, 03 DE DICIEMBRE DEL 2021. VICTOR CUEVA VALVERDE NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Ante mi oficio notarial, sito en calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se han presentado ANA CECILIA MARIA GONZALEZ-VIGIL KORNER y JOSE MARTIN RODRIGUEZ LEON, al amparo de lo dispuesto por la ley N° 27157, D.S. 008-2000-MTC, y la ley N° 27333; solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio, respecto del inmueble ubicado en CALLE LOS INSURGENTES N° 266, Urbanización Santa Constanza, Segunda Etnapa, Distrito de Santiago de Surco, provincia y Departamento de Lima, con un área de 246.70 m2, que pertenece a la Partida Nro. 14020346, del Registro de propiedad inmueble de Lima. El inmueble tiene como titular registral a CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS DEL PERU S.A. A quien convocamos y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a ley, K174124. Lima, 27 de abril del 2022. JORGE E. VELARDE SUSSONI Abogado - Notario Público de Lima JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 29469 ANTE MI, FORTUNATA CALZADO MALLQUI, PERUANA, CON DNI N° 06908473, CON DOMICILIO EN EL ASENTAMIENTO HUAMANO MARIA HERRERA DE ACOSTA MZ. J LOTE 14, DISTRITO DE EL AGUSTINO, SOLICITA AL AMPARO DE LA LEY 27157, LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EN LA URBANIZACION NUEVO AMAZONAS LOTE 13 MANZANA A JIRON LOS MANANTIALES, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EL MISMO QUE CUENTA CON UN ÁREA 276.91 M2 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y UNO METROS CUADRADOS) QUE CONSTA DEBIDAMENTE INSCRITO A NOMBRE DE SANTA ISABEL S.A. EN LA PARTIDA ELECTORAL N° 42651654 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA; A QUIEN SE LE NOTIFICA PARA QUE HAGA VALER SU DERECHO DE SER EL CASO. Lima, 9 DE MARZO DEL 2022. VICTOR CUEVA VALVERDE NOTARIO DE LIMA.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI, MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; SE HA PRESENTADO SOCIEDAD CONVUGAL: EDUARDO FELIPE VALDEZ ROMERO Y GISELLA CATHERINE ALDANA PUSE DE VALDEZ, SOLICITANDO DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE TERRENO DE 170.00 M2, UBICADO CON FRENTE AL JIRÓN MARSELLA No. 384, URBANIZACIÓN VILLA LA ACHIRANA, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA.- EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL No. 44388952 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP-LIMA.- TITULAR REGISTRAL: PABLO OSHIRO OKADA Y NELLY UNTEN KANASHIRO, CON DOMICILIO DESCONOCIDO, POR LO QUE SE NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: -POR EL FRENTE: CON EL JIRÓN MARSELLA, CON 10.00 ML.- -POR LA DERECHA ENTRANDO: CON EL LOTE No.13, CON 20.00 ML, OCUPADO POR ALEXANDER ROJAS TORRES. -POR LA IZQUIERDA: CON EL LOTE No.11, CON 20.00 ML, OCUPADA POR ERIKA KOHIRA ROJAS. -POR EL FONDO: CON EL CERRO EL AGUSTINO, CON 7.40 ML.- A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- Lima, 23 DE ABRIL DEL 2021.- MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA NOTARIA DE LIMA REG. 113.

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; SE HA PRESENTADO LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL VITARTE, CON NUMERO DE R.U.C. 20522350419, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA NUMERO 01793497 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA, SOLICITANDO DECLARACION DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN AREA DE TERRENO 239.43 M2, UBICADO FRENTE A LA AV. CENTRAL N° 701 DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA. EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 07024741, DE LOS REGISTROS PUBLICOS DE LIMA SUNARP LIMA. TITULAR REGISTRAL: SOCIEDAD DE OBREROS DEL HOGAR PROPIO VITARTE LIMITADAS. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: -POR EL FRENTE: COLINDA CON LA AV. CENTRAL, CON UNA LINEA RECTA DE 6.55 ML. -POR LA DERECHA: COLINDA CON EL LOTE 29 ZONA 4 LOTIZACION FUNDO LA ESTRELLA, DE PROPIEDAD DE LA ASOCIACION DE COMERCIANTES DEL MERCADO CENTRAL DE VITARTE, CON UNA LINEA RECTA DE 30.51 ML. -POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS, CON UNA LINEA RECTA DE 34.80 ML. -POR EL FONDO: COLINDA CON LA CALLE RIO ATE, CON UNA LINEA RECTA DE 9.18 ML. A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADO PARA LOS FINES DE LEY. DOY FE.- Lima, 4 DE MAYO DEL 2022. MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA NOTARIA DE LIMA REG. 113.

KR. 700288 PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A MI DESPACHO NOTARIAL UBICADO EN LA AV. PASEO DE LA REPUBLICA NRO. 3046, DISTRITO DE SAN ISIDRO, SE PRESENTA: ROSALIA ALHUAY ALTAMIRANO, SOLTERA, CON DNI. NRO. 10504119, SOLICITANDO SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR UNA PARTE DEL INMUEBLE MATRIZ DENOMINADO REGISTRALMENTE COMO "TERRENO CONSTITUIDO POR EL LOTE 16, QUE FORMO PARTE DEL FUNDO LA ESTRELLA, DISTRITO DE ATE", DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA NRO. 45021459 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA. EL ÁREA OBJETO DE PRESCRIPCIÓN ES DE 168.24 M2. Y ESTÁ DENOMINADO EN LA MUNICIPALIDAD DE ATE COMO LOTE 18 DE LA MANZANA 18, CON FRENTE A LA CALLE 15 DE JUNIO DE LA ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE VIVIENDA SAN GREGORIO, SUS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE, CON CALLE 15 DE JUNIO EN LINEA RECTA CON LONGITUD DE 5.00 ML.; POR LA DERECHA, CON LOTES 15, 16 Y 17 EN LINEA RECTA CON TRES TRAMOS LONGITUD DE 14.45 ML., 7.30 ML. Y 7.30 ML.; POR LA IZQUIERDA CON LOTES 18-A Y 18-B, EN LINEA RECTA CON 3 TRAMOS LONGITUD DE 26.10 ML., 6.40 ML. Y 3.00 ML.; POR EL FONDO, CON PROPIEDAD DE TERCEROS EN LINEA RECTA CON LONGITUD DE 11.45 ML. LOS TITULARES REGISTRALES SON: JESÚS ORELLANA MARALLANA; ELOY ENRIQUE ORELLANA ANDÍA; ESTEFA DE LA CRUZ CUADROS; MÁXIMO LOZANO CUEVA; SATURNINO E. CORAS CAILLAHUA; MAURICIA VASQUEZ TORRES; VIDAL LANDA LACTAHUAMÁN; TEOFILA CÁCERES SOTO; VICENTE LAGUNA VEGA; AGAPITA POLICHO LÓPEZ DE LAGUNA; REYNALDO ROMERO CERRÓN; GELINA ANICETO CUSTODIO; LUCIO LUJÁN GALINDO; TIMOTEA HUACO ANCO; VICTORIA HERNÁNDEZ ESPINO; CELESTINO DE LA CRUZ CORDOVA; BENDICTA LUZ DE LA CRUZ HERNÁNDEZ; JUANA JULIA CUELLAR VARGAS; HUMBERTO ARIARÁN SULCA; JOSEFINA PIMENTEL PACHECO; FORTUNATO FLORES PIMENTEL; EDGAR RUBÉN FLORES PIMENTEL; MARCIAL ALFREDO FLORES PIMENTEL; RAFAEL ESTEBAN FLORES PIMENTEL; LILIANA FLORES PIMENTEL; JOSEFINA FLORES PIMENTEL; LEOPOLDO PARIONA CARDENAS; HERMELINDA QUISPE NAVARRO; CLARA BLANCA LUZ GONZALES MARTÍNEZ VDA. DE DE LA CRUZ; JORGE LUIS DE LA CRUZ GONZALEZ; ALDO CÉSAR DE LA CRUZ GONZALEZ; ODILE REJANE GENEVIEVE RABIT HUBIN EP DE LA CRUZ; APOLLINE ANNE CLARA DE LA CRUZ RABIT; PEDRO GUILLERMO CRESPO; ROSA VICTORIA BACA BONZANO; TEODOCIA CABRERA HUAMÁN DE HUANCABUARI; NELLY BERTHA HUANCABUARI CABRERA; FELIPE HUANCABUARI CABRERA; AGUILINO HUANCABUARI CABRERA; ARMANDO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ; LILIA CAHUA MEDINA; MARY VICTORIA DE LA CRUZ HERNÁNDEZ; FELIPE ALGERIA CÁCERES; WALTER PARIONA QUISPE; LEOPOLDO PARIONA QUISPE; ROSA ELENA LOZANO DE LA CRUZ; LUIS LOZANO DE LA CRUZ. LA SOLICITANTE DECLARA ESTAR EN POSESION PACIFICA, PÚBLICA, ININTERRUMPIDA Y COMO PROPIETARIA POR MÁS DE 10 AÑOS. Lima, 16 DE MARZO DE 2022. Ricardo Ferrandini Barreda Notario de Lima.

SUCESIÓN INTESSTADA (Kárdex 2081 N.C.) El señor Angel Eduardo Chanco Godoy, se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su padre ULDARICO CHANCO HINOSTROZA (DNI N° 08318896), fallecido el 19 de setiembre del 2015, siendo su último domicilio en Pasaje Paraiso 129, departamento 4, distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad. Lima, 05 de mayo del 2022. Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

SUCESIÓN INTESSTADA (Kárdex 2077 N.C.) El señor Raúl Eduardo CARRILLO INFANZON se ha presentado ante este oficio notarial, solicitando la Sucesión Intestada de quien en vida fuera el señor GUSTAVO RAUL CARRILLO INFANZON (DNI 09542281) fallecido el día 24 de febrero del 2022, en el establecimiento de salud María Auxiliadora, San Juan de Miraflores; siendo su último domicilio en calle Alejandro Scarlatti No.193, Urb. Las Begonias, San Borja, Provincia y Departamento de Lima. Los que crean tener vocación hereditaria podrán apersonarse en el plazo de ley, acreditando tal calidad. Lima, 27 de abril del 2022. Anibal Sierralta Ríos, MBA. Dr. Notario de Lima Av. Petit Thouars N° 3699, San Isidro

JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA GALERIA CAPON CENTER CONVOCATORIA El señor Presidente y su Junta Directiva 2020 - 2022, de acuerdo a lo señalado en el artículo 18° del Estatuto, Artículo 51 Incisos f) del Registro de Personas Jurídicas, convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día DOMINGO 12 DE JUNIO DEL 2022. Hora: PRIMERA CONVOCATORIA 10:30 AM SEGUNDA CONVOCATORIA 11:00 AM con socios asistentes. NOTA: Se cerraran las puertas sin dejar ingresar a ningún Propietario. *La asistencia se dará con socios habilitados (que no tengan ninguna deuda con la galería). Lugar: JIRON PARURO N° 926, (ENTRADA PRINCIPAL - SOTANO). Agenda: 1) BALANCE GENERAL 2018, 2019, 2020 Y 2021. 2) INFORME LEGAL. 3) INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA. Lima, 12 de Mayo del 2022. JUNTA DE PROPIETARIOS "GALERIA CAPON CENTER" JORGE MANTILLA A. PRESIDENTE

diario UNO

Ucrania al mundial

**ANÁLISIS
MUNDIAL**

IVLEV MOSCOSO

imoscoso@diariouno.pe f

He dado mi postura que me parece una arbitrariedad la expulsión de la selección de Rusia en el repechaje europeo. El fútbol por sus propios estatutos no tiene que involucrarse en la política. Ahora, en cuanto a su equipo, no creo que estaba en condiciones de clasificar al mundial de Qatar, pese a que tenía la ventaja de jugar ante Polonia de local en su primer partido.

Polonia tampoco tiene una selección fuerte. Creo que era de las más débiles en la última Eurocopa y más allá de ver al gigante Lewandowski, no me complace su clasificación. Siempre quiero ver en un torneo internacional a los mejores equipos o selecciones. En ese sentido, me parece que Suecia tiene un mejor plantel y su clasificación a Qatar, en ese grupo, me hu-



Según Yarmolenko, se siente más motivado con el paso de los años.

biese agrado

ITALIA

Claro que mucho mejor que Polonia (o Suecia) hubiese preferido a Italia (pero no estaba en la misma serie). Aunque no tenga grandes jugadores en su plantel. La nacionalización de tantos brasileños denota la ausencia de talentos

azurras. Pero Italia es una selección que siempre va a un mundial a campeón. Lo vimos en la última Euro donde ganó el título sin una verdadera estrella.

Si bien hoy en Portugal hay mejores individualidades que en Italia, no creo que los lusitanos tengan la ambición de los azules. Ya en el

mundial pasado siendo mejores que Uruguay, cayeron eliminados por carácter.

UCRANIA

Si fuese por sentimentalismo, diría que se clasifique Gales para que Bale juegue por lo menos un mundial. Pero espero que el clasificado sea Ucrania por tener

mejores jugadores. Deseo que su clasificación sea correcta y no impulsada por temas políticos. Ahora, para que vayan a Qatar deben vencer a los escoceses en Glasgow.

Escocia tiene muy poco, pero sabe jugar de local. Si los ucranianos no demuestran carácter, serán eliminados. Si pasan, otra vez deberán jugar de visita ante Gales. Por fútbol, los eslavos son mucho más que las dos naciones británicas. Pero ya vimos como Polonia eliminó a Suecia.

FIGURAS

Aunque tampoco es un derroche de estrellas por lo menos se pueden contabilizar tres. El volante del Atalanta Ruslan Malinovskyi con 29 años. Gran remate de media distancia. Es zur-

do con 6 goles en la selección. Andriy Yarmolenko de 32 años. Jugador de corte muy fino, lleva 40 tantos en la selección y Oleksandr Zinchenko el lateral del Manchester City.

Otros nombres a seguir son el delantero Roman Yaremchuk del Benfica portugués y el promocionado (pero aún no me convence) Mykola Shaparenko de 23 años que lleva la número 10 en su espalda. No hay que olvidar que Ucrania es el último campeón mundial sub 20 (2019) y que el promedio de esa selección ya tiene 23 años. Sin embargo, solo dos jugadores de aquel combinado formaron parte del plantel de la Euro del año pasado.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

De acuerdo al Art° 412 de la L.G.S.se comunica que mediante J.G.A. de fecha 05 de mayo del 2022 se acordó la Disolución y Liquidación de **BC IBIDELMEN S.A.C.** con RUC 20524181861, se designó Liquidador a **José Antonio Paz Salazar**, Identificado con DNI 40473201

Lima, 06 de mayo del 2022
EL LIQUIDADOR

EXP. N° 15138-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOSE MANUEL GALLEGOS MAGUIÑA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consigno los nombres de sus padres del nacido: "BENJAMIN GALLEGOS" Y "BERANA MAGUIÑA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "BENJAMIN GALLEGOS PANCORBO" Y "BERANA PAULA MAGUIÑA BRONCANO", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de mayo del 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15139-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ANA MARIA GALLEGOS MAGUIÑA**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consigno los nombres de sus padres de la nacida: "BENJAMIN GALLEGOS" Y "BERANA MAGUIÑA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "BENJAMIN GALLEGOS PANCORBO" Y "BERANA PAULA MAGUIÑA BRONCANO", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de mayo del 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15226-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO WALTER PEÑARANDA SALAS**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consigno los nombres de sus padres del nacido: "JULIO ALFONSO PEÑARANDA" Y "YOLANDA SALAS DE PEÑARANDA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JULIO ALFONSO PEÑARANDA MURGUIRA" Y "YOLANDA BALBINA SALAS GONZALES DE PEÑARANDA", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de mayo del 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

EXP. N° 15225-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **IRIS MONICA PEÑARANDA SALAS**, quien solicita rectificar su partida de nacimiento, donde se consigno el nombre de la madre de la nacida: "YOLANDA SALAS DE PEÑARANDA", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "YOLANDA BALBINA SALAS GONZALES DE PEÑARANDA", respectivamente. Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de mayo del 2022

SILVIA SAMANIEGO RAMOS DE MESTANZA
NOTARIO DE LIMA
JR. Santa Rosa 256(Ex Miro Quesada) Lima, telef. 4289975 - 4281934
notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO - ANTE MI DESPACHO, SITO EN EL JIRÓN OLCOZ 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC. 2341, DON WILFREDO LEONIDAS DEPAZ VERGARA; Y DOÑA OLINDA ISABEL MARTINEZ RODRIGUEZ, SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, RESPECTO DE PARTE DEL INMUEBLE DENOMINADO: LOTE 3 DE LA ZONA 34 DE LA PARCELACION DEL FONDO AZCONA FRENTE A LA CALLE NAPO (HOY JIRÓN NAPO N° 1286-A), DISTRITO DE BREAÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, ÁREA DE 29.87 METROS CUADRADOS, QUE ESTÁ INDEPENDIZADO DE UN ÁREA MATRIZ, CUYA INSCRIPCIÓN CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA N° 47466369 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, A NOMBRE DE LOS TITULARES REGISTRADOS: BIVIANA HUAYHUAS VIUDA DE TIPIANI, FELPE FRANCISCO TIPIANI HUAYHUAS, JORGE TEODORO TIPIANI HUAYHUAS Y ALBERTO EDUARDO TIPIANI HUAYHUAS, CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS SON: POR EL FRENTE, CON UNA LÍNEA RECTA DE 5.10 ML.; COLINDA CON PASAJE INTERNO; POR LA DERECHA: CON UNA LÍNEA RECTA DE 5.69 ML.; COLINDA CON EL INTERIOR 101; POR LA IZQUIERDA: CON UNA LÍNEA RECTA DE 5.57 ML.; COLINDA CON EL INTERIOR 103; POR EL FONDO: CON UNA LÍNEA RECTA DE UN TRAMO DE 5.54 ML.; COLINDA CON PROPIEDAD DE TERCEROS; PERÍMETRO: EL PREDIO TIENE UN PERÍMETRO DE 21.90ML; POR LO QUE SE HA DISPUESTO NOTIFICAR POR EDICTO A LOS TITULARES REGISTRADOS ANTES CITADOS Y A QUIENES TENGAN INTERÉS CONFORME A LEY. LIMA, 02 DE MAYO DEL AÑO 2022. SERAFIN C. MARTINEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Acta de Decisión de Titular de fecha 09 de Mayo del 2022, la empresa **SERVICIOS EDUCATIVOS S.HAWKING E.I.R.L.**, con RUC 20538007855, dispuso su disolución, nombrando Liquidador a la Sra. Clara Lila Lezameta Barrantes, con DNI N° 10304150.

Lima, Mayo 10 del 2022.

CLARA LILA LEZAMETA BARRANTES
TITULAR

CONVOCATORIA A ACREEDORES

M Pazos & Asociados E.I.R. L en Liquidación, con domicilio fiscal en la Calle Central de Huinco N° 104-3er Piso-Ofc 301, Urb. Pablo Bonner-La Molina, provincia de Lima, en cumplimiento con el artículo 88 de la Ley N° 21621, convoca a los acreedores de la empresa, a fin que estos presenten los documentos que justifiquen y sustenten sus acreencias, dentro del plazo de 30 días, conforme a ley.

Lima, 16 de mayo de 2022.
Luis Fernando Fernández Marcellini
El Liquidador

Pese a todas las presiones que tuvo por su nacionalidad primó la cordura

El ruso Umar Kremlev fue reelegido como presidente de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA). El titular que rige el boxeo amateur en el mundo desde el 2020 tuvo fuertes presiones del Comité Olímpico Internacional (COI). Dos días antes, envió un comunicado dejando entrever sobre su crisis financiera y la honorabilidad de sus jueces.

El candidato opositor, el holandés Boris van der Vorst formó una alianza con 18 países que criticó la gestión de Kremlev y su nacionalidad en el tema de la guerra con Ucrania. Esto último está vetado según los estatutos de la organización y del deporte en general. Por ello, La Unidad de Investigación Interina, algo así

Ruso es reelegido presidente del boxeo



El boxeo no participará en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

como un comité de fiscalización, decidió sancionar al neerlandés.

EJEMPLO

El grupo de investigación lo conforman cinco delegados de países independiente y se basaron en sus propios estatutos, algo que no

han hecho la mayoría de las federaciones deportivas internacionales por presiones del COI, en la cual se han sancionado a deportistas y dirigentes solo por su nacionalidad.

Pese a que su reelección es un tema que difiere de la postura de otras disciplinas, los

boxeadores rusos y bielorrusos están prohibidos de competir en competencia amateur, por la recomendación del COI. En el boxeo profesional, tres de los organismos (CMB, IBF, OMB) también vetaron a los púgiles rusos y hasta hay amenaza de sacarlos del ranking.

BREVES

Mexicana en coma



La mexicana Alejandra Fénix Ayala está en coma, luego que la escocesa Hannah Rankin, la golpeará duramente y la venciera por KO en el décimo asalto.

La luchadora azteca que intentaba ganar la corona superwalter de la AMB está en coma y fue intervenida quirúrgicamente tras el combate.

Se negó a vestirla

En Francia afirman que Idrissa Gueye, el volante senegalés del París Saint-Germain (PSG), rechazó ponerse la camiseta con los colores de la bandera LGTBI+ que usó el elenco parisino el pasado sábado en el partido en el que goleó 4-0 de visitante al Montpellier.



Vuelve a los 52 años

Las ex tenistas argentinas Gabriela Sabatini y Gisela Dulko jugarán dobles en el torneo de "las leyendas" de Roland Garros. "Quiero agradecer la invitación. Será muy especial volver a jugar en un lugar lleno de tan hermosos recuerdos. Nos vemos del 31 de mayo al 5 de junio en París", escribió Gaby en su cuenta de Twitter.



SE DESPIDIERON DE JUVENTUS

Se fueron Dybala y Chillini

En el Allianz Stadium, Giorgio Chiellini y Paulo Dybala fueron ovacionados en lo que fue su último duelo de Turín en el empate a dos ante la Lazio. La 'Juve' ya aseguró su presencia en la próxima Champions League, sin embargo,

querían despedirse de su público con un triunfo. A los 9', Vlahovic adelantó con una 'palomita' y lo celebró al estilo de la 'Joya' Dybala. Luego, a los 17', Chiellini se retiró del campo, en honor a las 17 temporadas que disputó con Juventus, y le dejó la cinta de capitán a Dybala.

Luego, Morata puso el 2-0 a los 35 minutos. Pero en el complemento, Lazio logró igualar, tras un autogol de Alex Sandro (50') y un agónico gol de Milinkovic-Savic (94'). Paulo Dybala fue reemplazado y ovacionado a los 77'.



Con nueve conocidos

Australia dio su nómina para jugar ante Perú y el repechaje al mundial

Un total de nueve jugadores a los que enfrentó Perú en el repechaje para Rusia 2018, fueron convocados por el técnico de Nueva Zelanda, Danny Hay. El partido ante la selección de Oceanía será el 5 de junio en Barcelona como preparación para las dos selecciones de cara al repechaje que ambas deben jugar por separada para clasificar al mundial de Qatar 2022.

Perú se enfrentó a Nueva Zelanda en dos partidos en el 2017. El primero de visita empató 0-0 y en Lima se le ganó 2-0 consiguiendo la clasificación para Rusia. Los 9 que estaban dentro de ese plantel son: Barbarouses, Ingham, Boxall, Marinovic, Rojas, Reid, Smith, Tuiloma, Wood. Solo Dane Ingham no jugó ninguno de los dos encuentros.



El partido será en cancha neutral.

Nueva Zelanda después de enfrentar a Perú, tendrá otro amistoso ante Irán el 11 de junio en Doha y finalmente el 14 se medirá ante Costa Rica por la clasificación. El jugador más promocionado es Chris Wood que milita en el Newcastle

de Inglaterra y suma 24 goles con su selección.

SU NÓMINA

Kosta Barbarouses, Joe Bell, Michael Boxall, Liberato Cacace, Joe Champness, Francis De Vries, Matthew Garbett, Matthew Gould, Alex Grei-

ve, Dane Ingham, Elijah Just, Niko Kirwan, Clayton Lewis, Stefan Marinovic, Callum McCowatt, Tim Payne, Nando Pijnaker, Logan Rogerson, Marco Rojas, Winston Reid, Oli Sail, Tommy Smith, Marco Stamenic, Bill Tuiloma, Ben Waine, Chris Wood.

BARCOS INSTA A PENSAR MAS EN ALIANZA QUE EN EL RIVAL

Quiere debilitar a Fortaleza

Hernán Barcos, atacante de Alianza Lima, consideró que el partido frente a Fortaleza es muy importante para el cuadro blanquiazul si quiere tentar seguir en un torneo internacional. “Llegamos bien, con confianza, tratando de quebrar la racha de la Copa Libertadores, ver si podemos continuar en un torneo internacional que sería importante

para el club, para nosotros y para nuestra gente, por lo que trabajaremos para eso”, afirmó Barcos.

El ‘Pirata’, manifestó que “nosotros debemos pensar en lo que vamos a hacer y no tanto en el rival. Ellos vienen mal en el torneo local, pero en la Libertadores tienen chances, pero nosotros debemos hacer nuestro papel y ganar el partido, luego con River veremos



para qué estamos”.

Sobre el partido, dijo: “Debemos ser protagonistas, salir a jugar y hacerle

ver a Fortaleza que en casa nos hacemos fuertes, por lo que no tenemos otra opción que salir a ganar”

EQUIPO BELGA LO PRETENDE

Castillo será una “bruja”

El mediocampista de Sporting Cristal, Jesús Castillo estaría viviendo sus últimas semanas en el fútbol peruano, ya que el Brujas de Bélgica se encuentra interesado en contratar al volante de 20 años. El mediocampista, quien se ha vuelto uno de los titulares indiscutibles para Roberto Mosquera en la mitad de la cancha rimense, quien ya ha jugado Copa Libertadores, además de salir campeón con los rimenses hace un par de temporadas, está en la mira.



Castillo tiene vínculo con la escuadra rimense hasta el año 2024. Además, ya tuvo participación con la selección peruana absoluta, lo hizo en el amistoso de febrero del 2022 ante el cuadro de extranjeros de la Liga 1.

GRAU Y STEIN 1-1

Empate en el norte



En partido que se jugó en el Estadio Víctor Montoya de Jaén, Carlos Stein igualó 1-1 con Atlético Grau cerrando la fecha 14 de la Liga1 Betsson. El equipo piurano se mostró mejor en el terreno de juego y propio de ellos fue que Ray Sandoval, apenas a los 12 minutos de juego, superó la valla de Juan Goyoneche.

Con el 0-1 abajo, Carlos Stein se volcó con todo al ataque, pero lo hizo sin ideas y mucho

desorden, situación que facilitó la labor de la zaga piurana. Para el segundo tiempo, el técnico Tabaré Sila realizó unos cambios y no le pudo ir mejor porque, a los 48 minutos, Maximiliano Freitas puso el empate parcial.

Con este empate, Grau sumó 18 puntos y se ubica en la décima casilla, mientras que Carlos Stein se sitúa en el puesto 15 con 12 unidades.

Urgente, un triunfo

Cristal se mide ante Talleres de Argentina desde las 19:30 horas por el grupo H de la Copa Libertadores. Necesita ganar y sumar goles para salir del último lugar de la tabla.



**UÉDATE
EN CASA**

13:45 h. Southampton- Liverpool (ESPN)
17:15 h. Internacional- Medellín (DirecTV)
17:15 h. Banfield- U. Católica (DirecTV)
17:15 h. Ceará - General Caballero (DirecTV)
17:15 h. Bragantino- Estudiantes (ESPN 2)
17:15 h. Peñarol- Cerro Porteño (ESPN)
17:15 h. Caracas- The Strongets (Fox Sports 3)
19:30 h. Boca Juniors- Corinthians (ESPN 2)
19:30 h. Flamengo- U. Católica (Fox Sports 2)
19:30 h. Cristal- Talleres (ESPN)
19:30 h. Junior- Oriente Petrolero (DirecTV)
19:30 h. Atlético- Antofagasta (ESPN 4)
19:30 h. 9 de Octubre- Guaireña (ESPN 3)
20:00 h. Toluca- Bayer Leverkusen (Star +)

EQUIPO	PJ	PG	PE	PP	DG	PTS
1. Flamengo	4	3	1	0	5	10
2. Talleres	4	2	1	1	0	7
3. Universidad Católica	4	1	1	2	-1	4
4. Sporting Cristal	4	0	1	3	-4	1

Aun ganando, Sporting Cristal debe estar pendiente del partido entre Flamengo y la Universidad Católica por el mismo grupo de la Copa Libertadores. La idea de los celestes es pelear la

clasificación a la segunda ronda del certamen, pero si no se puede por lo menos rebotar en la Copa Sudamericana cuyo premio es quedar tercero en la serie.

Cristal marcha último en su grupo con solo un punto.

Pero tiene la aparente ventaja de jugar en el estadio Nacional de Lima, con su público. Si gana, suma 4 unidades y si Flamengo derrota a la Universidad Católica en Brasil, los chilenos también se quedarían con ese mismo

puntaje. En tanto que Talleres seguiría con sus 7 puntos.

SIN VICTORIAS

La última victoria de Cristal ante un equipo argentino fue el 2016, ante Huracán al cual vencieron 3-2. Desde esa

fecha a los rimense se le hace difícil superar a los del Río de la Plata. Su rival gaucho tuvo un mal torneo en la primera parte del año. En su grupo de 14 equipos apenas pudo quedar en el 12.

Posibles alineaciones:

Sporting Cristal: Duarte; Madrid, Chávez, Merlo, Loyola; Castillo, Calcaterra, Yotún; Gonzales, Ávila, Liza.

Talleres de Córdoba: Herrera; Benavidez, Catalán, Pérez, Díaz; Méndez, Villagra; Godoy, Santos, Fértoli, Girotti.